Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.220 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, viernes 11 de diciembre de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627

HABLARÁ A LAS 21.30 AL PAÍS EL Dr. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Desde su despacho de la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación pronunciará esta noche un discurso que será radiado a todo el país por radiofonía y en el que se referirá al tema "El país ganará la batalla del petróleo".

El mensaje del Dr. Frondizi será transmitido a las 21.30 por LRA, Radio Nacional, la Red Nacional de Radiodifusión y el Canal 7 de Radio Belgrano TV.

Mañana el presidente irá a Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En las primeras horas de mañana el presidente de la Nación emprenderá viaje por vía aérea con destino a Comodoro Rivadavia, en donde presidirá los actos celebratorios del 52º aniversario del descubrimiento de petróleo en esa zona. El Dr. Frondizi será acompañado por una reducida comitiva oficial y su llegada a aquella ciudad está prevista para alrededor de las 14.30.

Al promediar la tarde el primer magistrado efectuará una recorrida en automóvil por el barrio General Mosconi y visitará la fábrica de Electricidad, el taller y el pozo número 2. Luego saludará al personal del yacimiento y a las 18 mantendrá una reunión con los gobernadores de Chubut y de Santa Cruz, Sres. José Galina y Mario C. Paradelo, respectivamente.

A las 21.30 asistirá a una comida privada que le será ofrecida por las autoridades locales y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El domingo el Dr. Frondizi se trasladará por vía aérea hasta Cañadón Seco, en donde recorrerá en automóvil los campamentos petroleros.

A las 11.45 el jefe del Estado regresará a Comodoro Rivadavia y se trasladará al Colegio Don Bosco, desde donde poco después dirigirá un mensaje al país por radiofonía para referirse a la fecha que se celebrará y a la "batalla del petróleo".

Finalizada su exposición presidirá la ceremonia de entrega de medallas a los agentes de YPF que han cumplido 25 años en la empresa y luego participará en un almuerzo privado.

Alrededor de las 17 emprenderá el regreso a esta capital, estimándose que su arribo a la base aérea de El Palomar se producirá aproximadamente a las 21.30.

La libertad de 43 detenidos ha sido dispuesta

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La División de Coordinación Policial, del Ministerio del Interior, dio a conocer la nómina de las 43 personas que se hallaban detenidas a disposición del Poder Ejecutivo y cuya libertad se dispuso.

La medida beneficia a: Antonio Amoroso, Gregorio Adelf, Armando Antonio Álvarez, Rosa María Barrio, Martín José Don, Ernesto Blanco, Herpen Báez, Abdala Balucu, Ciriaco Barrelara, Marcial Camposano, Eduardo Costoya, Jacinto Castro, Manuel Segundo Correa, Oscar Cambriglia, Manuel Crespo, Heraldo Floreal Chiarante, Gerónimo A. Denis, Marcelo C. Breguenal, Héctor Gutiérrez, Luis Hinojosa, Julio Januzz, Nicolás Kassabian, Carlos Levin, Abraham Lebech, León Lipschitz, José M. Mendoza, Néstor Armando Montes, Mario Maciel, Estanislao Melfini, Juan Orellano, Martín Orillo, Manuel Salguero, José Santa Cruz, Carlos Silva, Rabindranath Santa Ana, Sixto Sánchez, Pedro Tuchszerer, Lino Tejada, Jaime Vinker, David Cáceres Valenzuela y Manuel Zima.

La renuncia del interventor en la CGT rechazarían

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Habría sido rechazada la renuncia del interventor en la CGT, Sr. Insaurralde. La versión tomó cuerpo luego de la entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación en la quinta de Olivos.

El Sr. Insaurralde se sintió menoscabado cuando el ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, declaró que su tarea consistía en cuidar el edificio y administrar los bienes de la CGT.

Ha aumentado la producción de petróleo en Salta

SALTA, 11 (UPI). — La representación legal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en esta provincia dio a conocer la producción de petróleo de esa empresa durante noviembre último.

El volumen de esa producción ascendió a 36.527.425 litros, que supera en 3 millones 595.815 litros a la del mes de octubre, que fue de 32.931.620 litros.

La discriminación por zonas del total del mes de noviembre es la siguiente: Tranquitas, 1.218.514 litros; pozos de la zona que tenía la compañía Esso, 1.524.817; Campo Durán, 29.149.812, y Madrejones, 4.540.292.

EL TERRORISMO HA DE SER REPRIMIDO

La C. de Diputados considera importantes reformas a la legislación penal. No se votó aún el proyecto

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó sus deliberaciones en las últimas horas de la tarde de ayer, entrando a considerar el despacho de la Comisión de Legislación Penal, que propone la modificación de los artículos 211 y 212 del Código Penal. El informe de la mayoría estuvo a cargo del Sr. Tecco y el de la minoría, por el Sr. Perette. Intervinieron varios oradores. Un grupo de diputados de la UCRI se mostró contrario al despacho y poco antes de entrar a sesión expresaron sus objeciones de viva voz en la rotonda. El miembro informante de la minoría pidió que el despacho volviera a la comisión y formuló una severa crítica al Poder Ejecutivo, al que calificó de "primer culpable".

Exposición del Sr. Tecco

El Sr. Tecco dijo que era conveniente hacer un examen del proceso de gestación del proyecto, cuyo estudio fue largo. Destacó que los miembros de la comisión habían expresado con energía "nuestro repudio y condenación a los atentados terroristas". Expresó que nadie podía considerarse ajeno a esa expresión de repudio unánime frente a lo que aparecía como una deformación aberrante de un tipo de lucha que podía perseguir objetivos políticos o sociales. Existe un equívoco en la gente, dijo, que cree un poco por el error en que incurre la difusión periodística a través de sus titulares o por el ambiente que se origina en la calle, que ésto soluciona integralmente el problema del terrorismo. Tan es así que se llama a este proyecto la "ley de terrorismo", cuando en rigor a la verdad, y en términos técnicos, la reforma que hoy se trata está referida, solamente, a un aspecto secundario de la acción terrorista, cual es el caso de la intimidación pública, es decir, el menor monto dentro de la acción terrorista.

En otro aspecto de su exposición de tres horas, el diputado por Córdoba manifestó que, "al ponerse a prueba la responsabilidad del Parlamento, éste ha respondido con seriedad, al no cometer el error de legislar "en caliente" error que cometió el Parlamento en 1910, al sancionar la ley de seguridad. La composición conservadora de aquella Cámara —dijo— se puso en evidencia cuando se discutió la sanción de tales hechos, al extremo que hubo quienes solicitaron la pena de muerte. No se advirtió entonces, como parece que se soslaya ahora, que esos males reconocen causas más profundas, a las cuales hay que tratar en profundidad. Por todo ello, señaló es que la comisión ha preferido realizar el intercambio de ideas en torno al tema.

El orador fijó su posición en el tema, "lo que significa una ratificación de conducta, que se explica por una trayectoria en defensa de las libertades públicas en la acción parlamentaria, y antes, en la escena política". Luego de citar las opiniones de los jurisconsultos consultados, dijo que "este problema no sólo se circunscribe a lo formal sino que tiene consecuencias fundamentales. Por otro lado, se sabe que no es con las penalidades solamente que el fenómeno conocido como terrorismo será solucionado".

Terminó diciendo que "se ha logrado evitar caer en abusos —con la nueva legislación— que desnaturalizan el problema con leyes, pues fueron utilizadas para ahogar la libertad, como lo recuerda Jiménez de Asúa. Citó estudios de los profesores Peco, Laplaza, Sánchez Viamonte, Ricardo Núñez, Alfredo Vélez Mariconde, Sebastián Soler y otros.

Conceptos del Sr. Perette

El Sr. Perette comenzó diciendo que somos partidarios de la supresión del terrorismo "y no nos oponemos a acentuar la pena en esta figura delictiva", pero, no puede hacerse una reforma aislada, sino que tiene que ir con la reforma integral, cuyo estudio se ha encargado al Dr. Sebastián Soler y quien lo ha de concluir antes de fin del año. Sostuvo que la reforma parcial tiene que limitarse al terrorismo, pero, el problema no está allí sino que existe la imperiosa necesidad de extenderse a la represión de la usura, al enriquecimiento ilícito de los funcionarios, al robo de automóviles, a la delincuencia juvenil, a la estafa de automotores, "que es tan grave como el terrorismo".

Luego de algunas interrupciones que concedió el diputado radical del Pueblo, prosiguió diciendo que "no debe irse a los efectos, sino a las causas", que las constituyen las interdicciones políticas, económicas y sociales de donde resulta que "el primer enjuiciado es el Poder Ejecutivo que ha provocado la intranquilidad económica, política, la miseria, la intranquilidad social y las inhabilitaciones".

El Sr. Tecco, formuló algunas aclaraciones y luego dijo: "Será ésta la última vez que hablo en el Parlamento", y terminó pidiendo el levantamiento del estado de sitio, "consecuente con la línea ideológica que ha mantenido toda mi vida".

A continuación usaron de la palabra los Sres. Tessio, Pozzio y Casas. Se registraron algunos diálogos con los legisladores Cortés y Tecco. Finalmente, a las 22.45, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES 11 (UPI). — Solamente 55 minutos duró la sesión que realizó esta mañana la Cámara de Diputados de la Nación para seguir tratando la ley de represión del terrorismo. Cuando habían hablado los diputados Dours, Caggiano y Contte, el cuerpo quedó sin número y, en consecuencia, no se pudo votar esa iniciativa del Poder Ejecutivo. El asunto seguirá siendo tratado en la sesión del próximo martes a las 17.

En el Senado se aprobó la simultaneidad de elecciones

El cuerpo prosiguió luego con el juicio político al Dr. D. Klappenbach

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — A las 2.10 levantó la sesión el Senado de la Nación, constituído en tribunal de juicio político al Dr. David S. Klappenbach, juez en lo criminal de instrucción de la capital federal, a cargo del juzgado número tres, que había iniciado sus deliberaciones en la víspera.

Continuaron deponiendo en la madrugada los testigos propuestos por la defensa, pues los indicados por la acusación no se presentaron a hacerlo.

Giraron las exposiciones alrededor del concepto que tenían del magistrado enjuiciado, así como también sobre la Srta. Rosa Noemí Agüero Provenzal, una de las principales acusadoras en lo que respecta a su estado mental.

Fue de interés la declaración del Dr. Marcelo Alberto Aranda, apoderado del Banco de Avellaneda, y que juntamente con el letrado Dr. Francisco de la Vega, firmara un escrito presentado a la Cámara del Crimen por el sobreseimiento definitivo dictado por el Dr. Klappenbach en la causa que por defraudación le seguía la institución bancaria de referencia a Pedro Francisco de Donato, escrito en el que se hicieron una serie de acusaciones contra el Dr. Klappenbach referentes a su actuación en la magistratura.

Expresó el Dr. Aranda que la actuación del acusado en la precitada causa, de Donato, tenía íntima conexión con las maniobras que investiga una comisión de la Cámara de Diputados sobre contrabando de los hermanos Todres, actualmente prófugos, explicando en forma minuciosa la forma de obrar por parte de aquéllos y de Donato, en perfecta combinación.

Al levantarse la sesión, ante una pregunta del diputado Domingorena, integrante de la comisión acusadora, la presidencia aclaró que se había librado oficio al jefe de la Policía Federal pidiéndole la averiguación del paradero y citación a declarar de Pedro F. de Donato y Abraham Todres, que no habían respondido a la citación del tribunal.

Corresponde aclarar que el Sr. Abraham Todres es el padre de las personas que se encuentran prófugas en la investigación del contrabando.

La simultaneidad de elecciones

Previamente, en una sesión de 25 minutos, la Cámara sancionó el proyecto de ley sobre simultaneidad de elecciones nacionales y provinciales para marzo de 1960 y modificó el artículo 6º del reglamento del cuerpo para juicios políticos. Por dicha modificación se autorizó a la presidencia a examinar los testigos en sesión pública sin necesidad de quórum del tribunal, con la presencia de las partes si así lo desearen y la de los senadores que quisieran concurrir, quienes podrán formular preguntas con la venia de la presidencia.

El cuerpo volverá a reunirse en las últimas horas de la tarde.

El 18 habrá un paro simbólico de los médicos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En la Confederación Médica de la República Argentina se realizó una reunión de prensa en el transcurso de la cual el presidente de esa institución, Dr. Francisco Bellomo, informó que en el consejo federal realizado en Rosario se resolvió declarar un cese de actividades médicas durante diez minutos en todo el país para el 18 de este mes, a las 10, como expresión simbólica de protesta por "el retardo injustificado de los poderes públicos para tratar los problemas que son vitales para los médicos, y que afectan a la salud de la población".

El Dr. Bellomo manifestó que, en una entrevista mantenida por los miembros de la comisión directiva de la confederación con el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, expresaron el desagrado que les produjo la actitud del presidente de la Nación al no concederles la audiencia solicitada para exponerle la inquietud de esa entidad frente a los problemas que afectan a la clase médica y resienten la salud pública.

La carrera médico hospitalaria dispuso reglamentar el P.E.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). —El presidente de la Nación Dr. Frondizi, dio curso a una solicitud sobre la inclusión de un tema que deberá ser discutido por el Congreso Nacional durante sus sesiones extraordinarias.

Se trata de la reglamentación de la carrera médico hospitalaria y la jubilación para los profesionales en el arte de curar.

Entregó elementos a un hospital la comuna de Rosario

ROSARIO, 11. — El comisionado municipal Sr. Luis Carballo, hizo entrega esta mañana de un moderno aparato de rayos X y una ambulancia con equipo especial para proporcionar oxígeno, a las autoridades del hospital municipal "Clemente Alvarez". Al acto asistieron altas autoridades de la Administración Sanitaria, el jefe de Policía, Juan Arturo Carlomagno, en representación del gobernador de la provincia, miembros de dicho instituto y personal directivo de las distintas salas que componen el establecimiento sanitario.

El interventor en la Caja de Jubilaciones

ROSARIO, 11. — Atendió en la delegación local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia el interventor en dicho organismo, Sr. Héctor Carlos Sierra, quien fue entrevistado por numerosos afiliados, a los cuales asesoró acerca de la aplicación de la ley de jubilaciones. Por otra parte, la caja comenzó a pagar los nuevos créditos a empleados y personal que se encuentran en pasividad.

Tuvo merma la producción de trigo este año

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Una sensible disminución sufrió la superficie dedicada al cultivo del trigo en la presente campaña agrícola, según los datos estadísticos suministrados por la Dirección Nacional de Economía Agropecuaria, que ha estimado en 5.380.000 toneladas la producción a obtenerse este año.

Esa cifra resulta inferior en el 19.9 por ciento en relación con la anterior.

La situación más favorable se observa en los trigales de Santa Fe y del este y centro de Córdoba, correspondiendo a la provincia de Buenos Aires el mayor volumen de producción, con el 44.1 por ciento del total del país.

Una aclaración ha formulado el M. de Economía

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Ministerio de Economía desmintió, en todos sus términos, informaciones periodísticas relacionadas con la instalación de una planta petroquímica, "que representaría un auténtico monopolio".

El desmentido, contiene estos puntos.

1) No es exacto que al autorizarse la radicación mencionada, se concedería un virtual monopolio de la producción, pues está en vías de instalación otra planta petroquímica.

2) No es exacto que, "en el plazo de breves días se haya confeccionado un decreto que haga lugar a la propuesta", ya que la misma fue presentada ante la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

3) No es exacto que la propuesta haya sido sustraída al estudio de los organismos técnicos. Existe un acta de la comisión de radicaciones que así lo comprueba.

4) No es exacto que se encuentre a la firma del presidente ni del ministro de Economía, ningún decreto relacionado con dicha propuesta.

5) No es exacto que no se haya solicitado el asesoramiento acerca de las garantías presentadas por el oferente, ya que existe un informe del Banco Central, de junio de 1959, donde se expresa que "esa iniciativa está respaldada por un consorcio de firmas americanas, cuya responsabilidad conjunta excede la cifra de 1.000 millones de dólares".

El ministerio anuncia que, se iniciarán las acciones judiciales que pudieran corresponder, contra los autores de las publicaciones citadas".

Cómo pagará el aguinaldo el gobierno

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El secretario de Hacienda, doctor Guillermo Klein, dio a conocer una información relacionada con los pagos requeridos a la Tesorería General de la Nación por dependencias y empresas del Estado, el pago del sueldo anual complementario y los pagos que el gobierno deberá realizar por compromisos contraídos.

Luego de detallar las obligaciones a cumplir, la Secretaría de Hacienda expresa la esperanza de pagar antes de Año Nuevo "la mitad del saldo líquido del aguinaldo". Las indagaciones efectuadas a este respecto indican que la cantidad que ha de ser satisfecha en tal circunstancia equivale al 50 por ciento del haber nominal, una vez deducidos los importes que corresponden al aporte jubilatorio y, si cabe, a la prima anual del seguro de vida a cargo de la Caja Nacional de Ahorro Postal y el monto del ajuste del impuesto a los réditos.

La otra mitad del aguinaldo se tratará de pagar en cuotas dentro del primer cuatrimestre de 1960. En cuanto al sueldo del mes de diciembre se espera poder pagarlo antes de Navidad.

Informan sobre las actividades de cooperativas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La importancia y la evolución del movimiento cooperativo en la actividad económica del país han sido reseñadas por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, dependientes de la Secretaría de Hacienda, en un nuevo número del Boletín Mensual de Estadísticas.

Según los cuadros insertos en dicho boletín, en 1958 funcionaron 3.048 cooperativas de primer grado con un número de asociados que se eleva a 2 millones 123.441, cifra que representa más del 10 por ciento de la población total del país.

Figuran además los datos desde el período 1939 hasta 1958 del capital suscripto y del monto de las operaciones realizadas, que alcanzan en ese último año, a 2.729 millones de pesos y 18.000 millones, respectivamente.

En la clasificación de las sociedades cooperativas por tipo de actividades que desarrollan, las "agrícolas", además de ser las más numerosas, son las que registran el más alto capital suscripto: 778 sociedades, con 669.989 millones de pesos.

Asumió su cargo el nuevo administrador de Transporte de Bs.As.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Asumió sus funciones el nuevo administrador de Transportes de Buenos Aires, capitán de navío Horacio Estevarena. Fue puesto en posesión del cargo por el secretario de Transportes, Ing. Castello.

La investigación de contrabandos inició la justicia

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El juez federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, que entiende en la investigación acerca de las irregularidades cometidas en las tramitaciones para la importación de repuestos para automotores y otras mercaderías, dirigió oficios al Ministerio de Economía, Banco Central de la República, Prefectura Nacional Marítima y Dirección Nacional de Aduanas, a fin de que en el término de 24 horas de recibidos, remitan al juzgado todas las actuaciones administrativas que se estuvieren realizando y que se relacionen con la investigación aludida.

En igual sentido también se dirigió a la comisión investigadora de supuestas maniobras de contrabando de la Cámara de Diputados a fin de solicitarle que se sirva disponer, siempre que el estado de las mismas lo permitan, la muy urgente remisión de todas las actuaciones y antecedentes de la investigación que se realiza.

LLAMADO DE EISENHOWER

Inició hoy una campaña global de "alimentos por la paz"

NUEVA DELHI, 11 (UPI). — El presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, lanzó hoy una campaña global para librar al mundo del hambre y dijo que "los alimentos, la familia, la amistad y la libertad" tienen las fuerzas de los ejércitos y las bombas para llevar la paz al mundo.

Eisenhower manifestó que una campaña de "alimentos por la paz", de lograr el éxito, daría a la familia una vida plena y próspera y reemplazaría la amenaza de guerra con la amistad entre las naciones, terminando para siempre el temor y los recelos.

En su discurso Eisenhower impuso a la India y al mundo entero de las intenciones pacíficas de Estados Unidos. En un discurso que pronunció esta mañana en la Universidad de Nueva Delhi pidió el intercambio mundial de estudiantes para crear la paz sobre una plataforma de juventud.

Las palabras "alimentos, familia, amistad y libertad" son el lema de la exhibición norteamericana en la India y Eisenhower dijo que son palabras que unen a indios y norteamericanos bajo la "bandera de la dignidad humana". Agregó que son palabras que "elevan las almas de los hombres a un alto plano de esfuerzo mutuo, de esfuerzo sostenido, del esfuerzo más remunerador que puede proponerse a la humanidad".

El presidente norteamericano declaró que cree se obtendrá un valor más duradero mediante los intercambios de "mutuo entendimiento, entre la juventud" que en las conferencias de jefes de gobierno.

"Creo —dijo— que la humanidad se beneficiará más cuando hombres y mujeres de todas las naciones estudien y aprendan juntos. Al hacerlo se preocuparán de los problemas, posibilidades, recursos y recompensas de un común destino".

El presidente dijo a su auditorio de estudiantes de la universidad que la juventud tiene más probabilidades de llegar a un entendimiento que las personas mayores. Agregó que los hombres de edad se "aferran a conceptos, correctos o equivocados, que nos han acompañado mucho tiempo".

Agregó que quería "ampliar nuestro pensamiento acerca de la seguridad y la paz del mundo para abarcar también el papel de nuestros jóvenes".

Hizo un nuevo llamamiento a todas las naciones para que acepten "la jurisdicción obligatoria" de la Corte Internacional de Justicia. Eisenhower dijo que por cierto es alentador al notar que existe "un enérgico movimiento" hacia ese fin.

Fue implantada la ley marcial en un estado de la Unión

Fue a raíz de graves choques entre obreros huelguistas del Frig. Wilson

ALBERT LEA, (Minnesota) 11 (UPI). — El gobernador de Minnesota, Orville L. Freeman, declaró hoy la ley marcial en el estado y llamó a la guardia nacional para ayudar a mantener el orden en este pueblo que fue escenario de cuatro choques en dos días entre obreros en huelga del frigorífico Wilson y empleados del mismo que no pertenecen al sindicato.

Freeman ordenó que dos unidades de la guardia nacional vengan a Albert Lea, desde Rochester y Mankato, ciudades situadas a unos 65 kilómetros para impedir nuevos estallidos de violencia.

El gobernador de Minnesota dijo que había tomado esa decisión en respuesta al pedido de las autoridades municipales de Albert Lea.

Freeman firmó la declaración proclamando la ley marcial en las primeras horas de la mañana de hoy en su despacho de la capital, St. Paul. El gobernador mantendrá también hoy una reunión con James Cooney, presidente de la Wilson Company, en un esfuerzo por impedir nuevas complicaciones.

Más de 1.000 habitantes de esta ciudad contemplaban ayer como los piquetes contra rompehuelgas apedreaban y arrojaban bolas de nieve a los automóviles de los obreros que dejaban el frigorífico.

Por lo menos dos personas quedaron heridas y más de 20 coches dañados en el estallido de violencia.

Graves incidentes se produjeron en la ciudad de Wijdhock

WIJDHOEK, (Africa suroccidental) 11 (UP).—La policía dio muerte a ocho africanos e hirió a otros treinta en choques registrados en el barrio africano en los alrededores de la ciudad.

El disturbio estalló cuando los africanos salieron a la calle para protestar contra una propuesta para trasladarlos a otro sector de la ciudad.

Un comunicado oficial dice que la turba incendió automóviles propiedad de europeos, así como edificios.

Un camión con dinamita chocó en Yokohama

YOKOHAMA, 11 (UPI). — Un camión cargado con cuatro toneladas de dinamita chocó con otro en la oscuridad que precede al amanecer y estalló con la violencia de una bomba, dando muerte a cuatro personas e hiriendo a ochenta.

El choque se produjo en una zona densamente poblada de Yokohama. Perecieron en la explosión los conductores de los dos vehículos y sus ayudantes. El otro camión iba cargado de piedras.

Los habitantes de una zona de 1.000 metros de radio fueron literalmente arrojados desde sus lechos por la fuerza de la explosión.

La policía informó que ochenta personas que viven en ese sector resultaron heridas, dos de ellas de gravedad, por trozos de vidrio y maderas. Ocho casas fueron destruídas por la explosión y 38 dañadas.

Falleció en Madrid el escritor F. Sassone

MADRID, 11 (UPI). — El escritor y diplomático peruano Felipe Sassone falleció anoche en su residencia de esta capital después de corta enfermedad.

Los temporales en el Mediterráneo. — Enormes olas azotan la costa donde está instalado el Paseo de la Cornisa de la ciudad de Marsella. Los temporales abarcaron una extensa zona de las costas de Italia y Francia, causando grandes daños a la navegación.

Las propuestas sobre control nuclear tratan

GINEBRA, 11 (UPI).— Es casi seguro que los científicos norteamericanos, británicos y soviéticos pedirán más tiempo para completar su estudio de la difícil detección de las explosiones atómicas subterráneas, para la propuesta proscripción de las explosiones nucleares de prueba.

Los científicos comenzaron su reunión a las 10 GMT, para informar a los negociadores de las tres naciones sobre el estudio que realizan desde hace dos semanas.

Pero en círculos informados se predice que los peritos requerirán por lo menos otra semana para finalizar su estudio, que comenzó el mes pasado después que Rusia abandonó su oposición de once meses a que se realizara el estudio en cuestión.

Se entrevistó hoy con Pella el Dr. A. Vítolo

ROMA, 11 (UPI). — El ministro del Interior de la Argentina, Dr. Alfredo Vítolo, y el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Giuseppe Pella, cambiaron notas por las cuales se dan nuevas bases a la política migratoria de las dos naciones.

El cambio de notas confirmó el acuerdo en principio a que llegó ayer el Dr. Vítolo con el subsecretario de Relaciones Exteriores italiano, Carmine De Martino.

El acuerdo dispone la creación de un comité mixto formado por representantes del gobierno, agricultura, industria y bancos de los dos países. El comité deberá quedar organizado dentro de un mes y se ha dispuesto que inicie sus labores en la Argentina en las primeras semanas de 1960.

El ministro argentino conferenció con el primer ministro italiano Antonio Segni, que ocupa simultáneamente la cartera de Interior.

Después de sus conversaciones de hoy, el Dr. Vítolo manifestó que se sentía "muy satisfecho" por los resultados, así como con su entrevista con el presidente de Italia, Giovanni Gronchi, a principios de la semana.

Copiosamente llueve en la zona de Frejus

FREJUS, 11 (UPI). — La lluvia continúa cayendo sin pausa en el infortunado valle del Reyran deteniendo el esfuerzo por establecer la normalidad en el pueblo de Frejus, escenario del desastre de la semana pasada.

El saldo de víctimas dado a conocer por el Ministerio de Interior el martes pasado —384 muertos y 110 desaparecidos— no ha sido cambiado aún oficialmente. No obstante desde entonces se han encontrado e identificado más cadáveres.

Soldados franceses y voluntarios civiles llenan de bolsas de arena las riberas del Reyran en muchos lugares para tratar de contener sus aguas en el caso de que no escampe.

Donación del pintor Picasso

NIZA, 11 (UPI). — El pintor Pablo Picasso anunció hoy que ha enviado dos de sus obras —ambas naturalezas muertas— a París para ser subastadas y el dinero que de ellas se obtenga será destinado al socorro de las víctimas del desastre de la represa de Malpasset.

Los títulos de las pinturas no se anunciaron todavía. Una de ellas fue hecha en 1937 y la otra en 1938.

Bélgica condecoró al canciller de Portugal

BRUSELAS, 11 (UPI). — El rey Balduino impuso hoy la insignia del Gran Cordón de la Orden de Leopoldo al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Dr. Marcello Mathias.

El soberano impuso la más alta condecoración civil de Bélgica al canciller portugués en su despacho privado del palacio de Bruselas.

LOS PROBLEMAS AFRICANOS TRAT[A] Ch. DE GAULL[E]

SAINT LOUIS (Senega[l]) 11 (UPI). — El presiden[te] Charles De Gaulle, hace fre[n]te a la tarea de estrechar [la] unión de la comunidad fra[n]cesa de naciones.

De Gaulle, como preside[n]te de la comunidad y co[mo] primer magistrado de la n[a]ción más poderosa de la agr[u]pación, presidirá la reuni[ón] del consejo ejecutivo, hoy [y] mañana.

La reunión es la sexta q[ue] se efectúa desde que De Ga[u]lle retornó al poder el a[ño] pasado y creó la comunid[ad] de los territorios del imper[io] francés en Africa.

[illegible] en la reunión las cuestion[es] de carácter económico de [la] comunidad y la ayuda q[ue] Francia podrá ofrecer a [los] países miembros. Pero en [la] práctica, la cuestión que v[er]daderamente se discutirá [es] el futuro de la comunidad [y] la relación de sus Estad[os] miembros con Francia.

Consideran el libre comerc[io] en Europa

PARIS, 11 (UPI). — [illegible] siete naciones europeas, [se] reunieron hoy en París a [pe]sar de que Francia no [es] miembro de esa unión.

Los países que integran [la] zona de comercio libre s[on] Gran Bretaña, Noruega, S[ue]cia, Dinamarca, Austria, S[ui]za y Portugal. Se cree q[ue] los representantes reali[zan] la reunión de hoy para p[re]pararse a la discusión q[ue] [illegible] subsecretario de Estado n[or]teamericano, Douglas Dill[on], que llegará hoy procede[nte] de Bonn.

Presentan otra moción sobre el caso argelin[o]

NACIONES UNIDAS, [illegible] (UPI). — [illegible] debate hoy una nueva moc[ión] de avenencia en la que [se] proponen nuevos medios p[ara] poner fin a la guerra arg[eli]na. La nueva ponencia pa[re]ce tener oportunidad de [ser] aprobada, a pesar de la o[posi]ción de París.

Francia [illegible] con todos los procedimien[tos] de la cuestión argelina. [illegible] franceses cuentan todavía [con] el completo apoyo de Esta[dos] Unidos y Gran Bretaña en [la] cuestión de Argelia.

Se dice que la nueva [mo]ción de transacción no ti[ene] las partes que contenía o[tra] resolución que a pesar de [ha]ber sido aprobada por la [co]misión política de la Asa[m]blea por simple mayoría, [illegible] logrará [la] mayoría de dos tercios ne[ce]saria, para su aprobación [en] la Asamblea General.

Se tiene entendido que [la] nueva propuesta se limita [a] dar a los argelinos el reco[no]cimiento del derecho a la [li]bre determinación y pedir [la] realización de conversacion[es] diplomáticas [illegible] la base de ese derecho.

Causan víctimas las tormentas en países europeo[s]

[illegible], 11 (UPI). — Por lo menos 139 perso[nas] perdieron la vida durant[e] una de las peores torment[as] [illegible] de Europa [illegible]

Se consideran desaparec[i]das a veinte personas, inclu[illegible] ayer. Las autoridades ten[illegible] en las heladas aguas del [mar] del Norte.

Los fuertes vientos tempe[illegible] ran como desaparecidos, pe[r]tenecían a la tripulación [illegible] ca que desaparecieron en [illegible]

Jorge Antonio habría partido para Españ[a]

MONTEVIDEO, 11 (UPI). — A pesar del hermetism[o] mantenido por las partes, [se] ha sabido que el comercia[n]te argentino Jorge Anton[io] partió en un avión de la em[presa] Iberia hacia España.

[illegible] admitir que estuviera alojad[o] en él, pero se ha comproba[do] que se hospedó en un ed[ificio] [illegible]

Las oficinas de las líne[as] aéreas se mostraron igua[l]mente reacias a proporciona[r] información alguna al respe[c]to.

Dirigirá el 23 su mensaje de Navidad el Sumo Pontífic[e]

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — El Papa Jua[n] XXIII dirigirá su mensaj[e] anual de Navidad al mund[o] al mediodía del 23 de d[i]ciembre, según informaro[n] fuentes de la Santa Sede.

Como de costumbre, la[s] palabras del Papa serán re[transmitidas] por radiodifuso[ras] de todo el mundo, reco[gidas] de los transmisores, di[ri]gidas a todos los rincones de la tierra, desde la Ciudad del Vaticano.

Concertóse un acuerdo con Chile para venta de ganado

Con tal motivo fueron firmadas notas reversales con nuestro país

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En una ceremonia realizada en el Palacio San Martín se realizó el cambio de notas reversales entre los gobiernos de Chile y la Argentina por las que se fija el procedimiento a seguir para la venta de 40.000 cabezas de ganado argentino.

El documento fue suscripto por el canciller argentino, Dr. Diógenes Taboada, y el embajador de Chile en el país, Sr. Sergio Gutiérrez Olivos y en él se determinan las condiciones de un sistema de créditos especiales que el Banco del Estado de Chile o los bancos particulares podrán otorgar a los productores que se interesen por adquirir, en Argentina, vientres vacunos para reproducción.

Se establece que, con el objeto de propender al equilibrio en el intercambio chileno-argentino, y con el fin de cooperar en el plan de repoblación ganadera en que están empeñadas las autoridades chilenas, el gobierno argentino facilitará la exportación de hasta 40.000 bovinos para reproducción, en un período de dos años.

Los animales deberán ser de las razas Aberdeen Angus, Hereford, Durham o Holando Argentino y cumplir con las especificaciones contenidas en las llamadas "instrucciones de 23 de octubre", que se agregan como anexo a las cartas reversales y que se consideran parte integrante del acuerdo.

Las operaciones de exportación que respondan a compras que se ajusten a los requisitos y compromisos estipulados en las instrucciones, contarán con el curso automático de la Junta Nacional de Carnes, y el Banco Central de Chile instruirá a los bancos comerciales chilenos en el sentido de que en las órdenes de pago que se extiendan para la compra de los animales, de acuerdo con este convenio, se deje establecida la frase "Importación reproductores vacunos régimen Banco Central de Chile del 22 de octubre de 1959".

Se establece, además, que con el objeto de asegurar que el ganado se exporte de la Argentina dentro de los términos de este acuerdo, deberá ser controlado por las respectivas asociaciones de criadores en Argentina, y sólo se autorizará su salida con el correspondiente certificado expedido por aquélla.

Al documento suscrito se agrega un anexo del Banco Central de Chile, en el que se determinan las condiciones que deben reunir los interesados en Chile en obtener las compras en la Argentina.

Se determina que en dichas compras podrá incluirse hasta un número de machos igual al cinco por ciento del total de la hembras que se compren y que no se concederán créditos para la adquisición de reproductores machos de lechería.

En el documento se expresa que "las autoridades chilenas y argentinas han coincidido en la necesidad de poner en aplicación un sistema que garantice la calidad de los animales que se compren y el control del destino de los mismos, como asimismo, eliminar las trabas e interferencias de factores innecesarios que perturben la más directa relación entre productores y beneficiarios de los créditos".

Los futuros planes de Aerolíneas han sido estudiados hoy

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante cuarenta y cinco minutos conversaron con el ministro de Economía, Ing. Alsogaray, sobre los futuros planes de Aerolíneas Argentinas, el secretario de Aeronáutica, brigadier Abrahim, y el presidente del directorio de esa empresa estatal, brigadier Miguel Moragues.

Requeridos por los periodistas, los citados militares dijeron que había informado al Ing. Alsogaray de la ejecución del plan trazado por Aerolíneas, para el próximo ejercicio, y que está encuadrado dentro de las normas económica-financieras que ha fijado el gobierno.

Fue considerada una propuesta de la Pan American

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En audiencia pública la Junta Asesora del Transporte Aéreo escuchó el pedido de la Compañía Pan American Airways Inc. de autorización para prestar un servicio semanal de pasajeros, carga y correspondencia con aviones Boeing 707 entre nuestro país y Estados Unidos, con escala en Caracas y Asunción, y los alegatos en contra de esa petición de las compañías Austral y Aerolíneas Argentinas.

El Dr. Ralph Negri, representante de la peticionante, al fundamentar el pedido, destacó los adelantos de la aviación comercial y el favor que el público dispensa a los viajes aéreos. Indicó que se calcula que los norteamericanos gastarán en los próximos años 4.000 millones de pesos anuales en turismo y que la compañía que representa tiene mucha fe en los países en que hacen escala sus aviones. También dijo que los nuevos aparatos cuestan 6 millones de dólares.

En nombre de Austral habló el Dr. Rodríguez Jurado. Se opuso a la concesión solicitada argumentando que no había trato de reciprocidad, pues desde hace mucho tiempo, la empresa tiene paralizado un pedido de autorización en Estados Unidos para servir la línea a Miami.

Luego expuso su alegato el representante de Aerolíneas Argentinas, Dr. Adolfo Reyes. Se extendió éste en la cita de estadísticas para recalcar que la actividad precaria de los Boing había modificado en más el régimen de oferta de Pan American, ante lo cual encarecía que, por el momento no se innovara, en tanto se haga una planificación de la ruta y se asegure que la entrada definitiva en servicio de esas máquinas no iba a modificar el régimen de oferta.



Un avión cayó sobre una casa en Méjico. — Estado en que quedó una casa de departamentos de la ciudad de Pueblo al estrellarse días pasados un avión de pasajeros sobre ella. A consecuencia del accidente perdieron la vida siete ocupantes del aparato.

A los jubilados de FF. CC. harán efectivo un pago

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Los jubilados y pensionados ferroviarios podrán hacer efectivos los anticipos de 1.000 y 700 pesos, respectivamente, sobre las jubilaciones y pensiones que les corresponde, los días 14, 15 y 16 del mes en curso.

Así lo reiteró la Caja Nacional de Previsión para el personal Ferroviario.

Gestiones para un aumento de emergencia

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Las comisiones directivas de La Fraternidad y Unión Ferroviaria dieron a conocer un comunicado conjunto sobre las gestiones realizadas por el aumento de emergencia para el personal ferroviario. Su texto es el siguiente:

"Prosiguieron las gestiones que los representantes de La Fraternidad y Unión Ferroviaria vienen realizando para conseguir un aumento de emergencia en los sueldos del personal ferroviario. En la tarde y en la noche tuvieron sendas entrevistas con el titular de Obras y Servicios Públicos, Ing. Costantini, y con el ministro de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Alsogaray. La representación gremial insistió en la necesidad de poner en práctica de inmediato los aumentos solicitados, especialmente teniendo en cuenta que el último reajuste de sueldos practicado al gremio data de mayo de 1958, y que la movilización militar que el personal sufrió durante siete meses impidió la realización de las tratativas cuando las entidades gremiales acudieron —en los primeros meses de este año— en demanda de aumentos que compensaran la desvalorización real operada como consecuencia de la pronunciada alza del costo de la vida. La actual presentación de las entidades gremiales del riel incluye otro aspecto que no es exclusivamente económico, y consiste en aceptar en principio la participación de los gremios en la recuperación de la empresa ferroviaria, sin recurrir a medidas que signifiquen retrocesos en las normas de trabajo del personal. Estos dos aspectos de la presentación han sido considerados viables y justos por los funcionarios, esperándose que en la próxima reunión a realizarse hoy a las 20, se arriba a un pronunciamiento definitivo sobre el particular".

Anunció nuevos paros el gremio de mercantiles

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Confederación General de Empleados de Comercio dio a conocer un comunicado de prensa donde manifiesta que, "consecuente con las resoluciones del plenario consultivo nacional, la comisión paritaria y consejo directivo confederal ha decidido proseguir los paros organizados".

Agrega que, "en consecuencia, los días martes y miércoles próximos (15 y 16 del corriente), todos los empleados de comercio de la República deben cumplir con renovado vigor la paralización de actividades, actitud a la que hemos sido compelidos por la persistente intransigencia patronal".

Dice luego que "dos nuevos motivos nos están impulsando a la resistencia hasta el fin: la amenaza que se cierne sobre el sábado inglés y el proyectado retaceo del pago del aguinaldo".

Refutan una denucia

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El prosecretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio, Sr. Victorino Rodríguez, refutó la denuncia formulada por el ex secretario general de la filial Tucumán, Sr. Rivas, expresando en una declaración que "lo que se imputa a la central mercantil respecto a diez millones de pesos es un negociado que se le frustara al Sr. Rivas mediante el cual y en asociación con otros aventureros del sindicalismo de prensa, intentaron estafar a socios y consorcistas de la filial Tucumán, atraco que fue autorizada por el plenario consultivo nacional en el que estuvo representada la filial Tucumán— el cual cuestionó la representación presidida por Olivas, "por ocultamiento y falsedad reiterada del número de cotizantes", agregando que "el cuerpo de delegados visitadores es un ente eficacísimo de vinculación con las filiales y que la alusión al Sr. Miguez responde a no poder perdonarle que le desbaratara el negociado de estafa a los socios tucumanos".

Al problema de la radiodifusión aludió Aramburu

CORDOBA, 11 (UPI). — Por Radio Universidad se difundió un reportaje efectuado al ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, en cuyo transcurso se abordó el tema relacionado con el proyecto de ley de radiodifusión y las emisoras universitarias.

Al respecto, el teniente general Aramburu dijo que "al gobierno de la revolución libertadora lo había guiado en la materia el espíritu claramente expresado en el contenido y normas que orientan en la actualidad a radio Universidad de Córdoba. Pensábamos —agregó— que sería altamente beneficioso para el país que las universidades argentinas dispusieran de un medio de difusión eficaz que les permitiera cumplir la misión social que les corresponde en la República. Ello era muy necesario: el país estuvo sometido a un régimen dictatorial que había impuesto el monólogo oficial sembrando odios y falsedades".

Seguidamente, el general Aramburu añadió: "Superada la época negativa, la universidad, libre de toda tendencia política, social y económica, y colocándose por encima de cualquiera de ellas, constituía la mejor garantía para fortalecer el espíritu nacional, activar la conciencia cívica, movilizar las fuerzas constructivas, despertar los anhelos de superación y finalmente crear un clima de comprensión y de tolerancia".

En otro pasaje de sus consideraciones sobre el particular, el ex mandatario argentino, dijo: "Poner, pues, en manos universitarias, un poderoso medio de difusión constituía, para nosotros, los componentes del gobierno provisional, la mejor garantía de que la libertad de expresión no sería anulada por ninguna autoridad prepotente ni ahogada financieramente por disponer de fuentes de recursos propios, proporcionados por su programa comercial".

Sobre el planteamiento de una incompatibilidad que existiría entre la función ética de la universidad y la explotación comercial de su emisora, asunto que está a estudio en el Congreso, el general Aramburu declaró, entre otras cosas: "Sostener el concepto de que una explotación comercial en una emisora universitaria configura una incompatibilidad de carácter ético, no resiste al menor análisis de la crítica ya que no se persiguen fines de lucro y se sirve, en cambio, a intereses superiores de la Nación que es lo importante y lo que se debe considerar. Qué diríamos entonces —añadió— del juego de azar, explotado por la Nación con fines sociales o la propaganda comercial que sostiene a numerosas revista o periódicos de carácter cultural, editados por casas de estudios o centros científicos. La ley que se dicta —finalizó expresando— debe permitir el funcionamiento de las emisoras de las universidades en las mismas condiciones actuales. En consecuencia, espero que radio Universidad de Córdoba continúe su alta función cultural, de información y educación de la ciudadanía, capacitándola para el ejercicio de su responsabilidad y poder de decisión y estoy firmemente convencido que la Universidad de Córdoba, profesores y alumnos y la ciudadanía cordobesa, llegado el momento, sabrán defender a esta radioemisora que tanto bien está haciendo al país".

Templete recordatorio del general José M. Paz

CORDOBA, 11. — En un discurso pronunciado en Villa Concepción del Tío el gobernador de la provincia anunció que en el presupuesto del año próximo ha sido prevista una partida para realizar la construcción de un templete en memoria del general José María Paz y para recordar el hecho histórico de su apresamiento por las fuerzas del brigadier general Estanislao López.

Hubo una reunión de delegados de los 62 gremios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Diversos aspectos de la reunión plenaria nacional de delegados organizada para el 18 en Rosario, fueron considerados en una sesión que, en forma reservada, mantuvieron los representantes de los sindicatos adheridos a las 62 organizaciones.

En la oportunidad, además, se expidió una declaración hecha pública por la mesa coordinadora, en la que se desmienten las versiones de que se habría concertado una tregua de seis meses entre los 62 gremios y el gobierno. Según esas versiones, en la tramitación de la tregua tuvo parte preponderante el secretario general del gremio de la carne, Eleuterio Cardozo. Al respecto dice la declaración que Cardozo ya ha desmentido categóricamente la información, agregándose que "no se ha pactado ni se pactará compromiso alguno con el gobierno, que está destruyendo la vida del país en todos sus órdenes y envileciendo organismos, funciones y funcionarios en escandalosos negociados que son de público conocimiento".

SE REUNIÓ EL C. DE ABOGADOS DE ENTRE RÍOS

PARANA, 11. — Celebró reunión el consejo directivo del Colegio de Abogados de Entre Ríos. Presidió las deliberaciones el titular del cuerpo Dr. Luis M. Rodríguez, asistiendo los Dres. Juan O. Nux, vicepresidente; Eduardo A. Solari y David A. Espina, secretarios; Luis Calderón Hernández, tesorero; integrantes de la mesa ejecutiva y los delegados de las siguientes seccionales: Eduardo Laurenceuk, Paraná; Néstor Aricó, Concordia; Tomás P. Maffioly, Colón; Roberto V. Mundani, Victoria; Justo G. Medina y Enrique Secchi, La Paz; María L. Ciaspucio, Villaguay y Juan A. Texier y Miguel A. Gonella, Uruguay.

Se resolvió convocar a asamblea ordinaria para el 18 del corriente a las 21 en esta capital, oportunidad en que se procederá a considerar la memoria y balance del ejercicio vencido; integrar el tribunal de disciplina; estudiar la posibilidad de proyectar modificaciones al decreto ley 4109 y a la ley 3003, y consideración del estado de la administración de justicia.

Licitóse la construcción de un edificio

PARANA, 11. — Un moderno edificio educacional se levantará en la ciudad de Victoria, que servirá de sede a la escuela Nº 24. Se llamó a licitación para adjudicar el contrato de las obras. Las ofertas fueron abiertas el 27 de noviembre, obteniéndose propuestas que pasarán a estudio de la respectiva dependencia técnica del gobierno.

Las ofertas son las siguientes: Dante Miconi, 6.218.898,35 pesos; Rubén J. Lugón, $ 5.486.036,74; Whilhelm Sommer, 6.107.186,20; Lido Spiritelli, 5.892.135,06 y Bevilacquia S.R.L., 6.244.058,10.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Novillos en general y haciendas buenas o especiales de consumo, marcada firmeza de interés, nuevos sensibles avances de precios generales muy corriente. Toros y vacas conserva, más tranquilo, precios en declinación. Compras: Armour 201, Anglo 467, La Blanca 396, Nacional 65, Smithfield 617, Sansinena 1.189, Wilson 163, Gualeguaychú 77 y Monte Grande, 70. Compras: Novillos 381 a 430 kgs. pesos 14.80 a $ 17.30; 431 a 450 kgs. $ 14.50 a $ 16.70; 460 a 490 kgs. $ 14.30 a $ 16.41; 500 y arriba, $ 14 a $ 15.95. Vacas gordas 380 arriba, $ 12.50 a $ 14.20; conserva buena, $ 10.50 a $ 10.70; inferior, $ 10 a $ 10.30. Novillitos gordos 260 a 310 kgs. $ 16 a pesos 17.79; 320 a 360 kgs. $ 15 a $ 17.79. Vaquillonas 260 a 300 kgs. $ 16 a $ 18.24; 310 a 360 kgs. $ 15 a $ 17.93. Terneros gordos 210 a 250 kgs. $ 16.50 a $ 18.50; 150 a 200 kgs. $ 16 a $ 19.78. Haciendas generales, $ 13 a $ 15. Toritos y chanchería, $ 13 a pesos 14.70. Toros conserva, $ 10.20 a $ 13.92.

ROSARIO

ROSARIO, 11. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida de la cual el 78 por ciento correspondió a novillos y novillitos. Debido a la escasa oferta y a la participación nuevamente en las operaciones del frigorífico Swift, la plaza operó firme, lográndose precios favorables para todo tipo y categoría puesta a la venta. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 15.54 a $ 15.58; regulares, de $ 14.86 a $ 15.32; novillitos, de $ 14.12 a $ 16.72; vacas buenas, $ 14.68, y regulares, $ 13; vaquillonas, de $ 14.23 a $ 16.58; terneros, de $ 15 a $ 16.78, y toros, de $ 12 a $ 13.50. Entrada del día, novillos, novillitos y toros, 220; vacas y vaquillonas, 57; terneros, 11. Total, 288 animales, de los cuales compró la C.A.P., 3, para consumo, y con destino a su frigorífico en Zárate, 56; el frigorífico Swift, 72; abasto local, 148; abasto campaña, 1, y para invernada, 8.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 11. — La plaza operó con tono sostenido, registrándose un discreto volumen en los negocios. En títulos municipales lo operado abarcó $ 73.881,50 y en obligaciones $ 537.035, lo que hace un total general de pesos 610.916,50. Títulos municipales, Rosario serie A, 37.300 a $ 90.10; serie B, 24.500 a $ 90.10; ciudad de Buenos Aires, serie A, 20.000 a $ 81. Acciones: El Globo (un voto), 40 a $ 102; Koller (un voto), 200 a $ 147; La Celulosa Argentina, 362 a $ 485; La Agrícola Compañía de Seguros, 20 a $ 423; Cura Hnos., 220 a $ 390; Saint Hnos., 50 a $ 250; La Hidrófila Argentina, 30 a $ 248; ACINDAR, 50 a $ 305; Fábrica Argentina de Alpargatas, 100 a $ 397; Tamburini, 100 a $ 190; Grassi, 100 a $ 137; Electroglor, 120 a $ 350; Meiners, 25 a $ 355; Picardo, 100 a $ 188; Compañía Fabril Financiera, 20 a $ 313; Genie, 50 a $ 215; Fader, 100 a $ 520; Industrias Kaiser Argentinas, 25 a $ 255.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, Gº 1, tipo duro, base 8 . . $ 331.—
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo " 825.—
Maíz, sano y limpio, a Est. Export., nominal . " 285.—
Girasol, tipo oficial, consumo . . . . " 508.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 17

Por maíz, enero, comprador $ 281, vendedor $ 288. Por trigo duro, febrero, comprador $ 343, vendedor $ 348; marzo, comprador $ 353; abril, $ 359.

MERCADO DE ABASTO

Precio de verduras

Acelga, 12 paq. $ 20 y 30; achicoria, 12 paq. 10 y 12, (el cajón 15 y 20); ajos, la ristra 26 y 120; arvejas, 10 kilos 120 y 140; alcauciles, la doc. 6 y 9; perejil, 12 paq. 18 y 24; batatas, Helvecia 180 (50 kls.), E. Ríos 200 (50 kls.); choclos, el cien 60 y 90; cebollas, la ristra 12 y 45, de verdeo el paq. 9 y 12 (20/25 unid.).

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	83.30
1 Libra	234.—
100 Uruguayos	735.—
100 Liras	13.40
100 Pesetas	137.30
100 Francos franceses	17.—
100 Mejicanos	665.—

SAN CRISTOBAL

La Sociedad Rural apoya el proyecto de ley de represión del cuatrerismo

SAN CRISTOBAL, 11. — Las autoridades de la Sociedad Rural, han dirigido una nota al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Eduardo E. Galaretto, destacando por su contenido que apoyan las gestiones realizadas por el ministro de Agricultura y Ganadería, que sugería que sea remitido a la Legislatura un anteproyecto de ley de represión del cuatrerismo.

Asimismo la nota señala que los ganaderos necesitan, hoy más que nunca, trabajar con tranquilidad y seguridad colaborando así en la campaña de recuperación en que está empeñado el país, por cuyo motivo apoyan y aplauden las gestiones realizadas y ofrecen la colaboración de esa Sociedad Rural, en todo aquello que el señor ministro lo considere necesario.

Igualmente enviaron una nota al ministro, Dr. Félix F. Ferro, haciéndole conocer que la entidad apoya en un todo la iniciativa y lo felicita por la misma.

Festival de los 15 años. — Una interesante iniciativa llevarán a cabo los dirigentes del Racing Lawn Tenis Club el 19 del corriente en sus instalaciones al aire libre, cumpliéndose un festival que ha sido denominado el "Baile de los 15 años", en honor de todas las señoritas de nuestra ciudad que han cumplido en esa edad, las que serán agasajadas, debiéndose inscribirse el transcurso del año actual en esa institución.

Fiestas patronales. — Con la amplia adhesión popular se realizaron las fiestas patronales de la Capilla Inmaculada Concepción, los actos centrales se cumplieron el 8 del actual, con el programa siguiente: A las 6.30, misa de comunión general; a las 8, misa de los niños de primera comunión; a las 20, misa vespertina y a las 20.30, procesión con la imagen de la Virgen Inmaculada por las principales calles de la ciudad.

Independiente del programa religioso se efectuaron kermeses que habrán de repetirse los días 12 y 13 del corriente en el solar ubicado al lado de la capilla.

Próxima boda. — El día 19 del corriente, en la Iglesia parroquial de Río Ceballos (Córdoba) se llevará a cabo el enlace de la Srta. Clyde Leyla Michelassi Repetto, de esta ciudad, con el Dr. José Manuel Bellsolá Albertil, de la ciudad de Córdoba.

Festival del Club G. Belgrano. — Las autoridades del Club General Belgrano, realizarán en sus instalaciones al aire libre, el 19 del corriente, un festival danzante en honor de todos los estudiantes egresados en el curso lectivo de 1959.

Las calles pavimentadas del radio urbano. — El deficiente estado de conservación de las calles pavimentadas en nuestra ciudad con especialidad Alvear, Caseros y Maipú, propició una entrevista del comisionado municipal con las autoridades del Departamento de Pavimentaciones Urbanas, recabando la sugestión técnica para llevar adelante un plan de reparación de las mismas, mientras se espera el resultado final de la consulta popular que se viene efectuando entre los contribuyentes, para poder materializar, de lograrse el porcentaje requerido, el pavimento de un amplio sector urbano, que representan unas cien cuadras. En principio la opinión solicitada contemplando aspectos técnicos del jefe del aludido departamento y de otros funcionarios, no es propicia a la reparación de las calles pavimentadas, ya que la suma a invertirse serviría para realizar trabajos cuyos resultados no compensarían en la práctica el dinero a emplearse, punto de vista que el señor Cabutti, ha solicitado se exponga en un acto público a realizarse en nuestra ciudad, con la presencia de funcionarios de la citada dependencia oficial, idea que fue aceptada, por lo que se espera ahora el anuncio de la visita para organizar dicha reunión.

Independientemente de esa gestión, la Municipalidad, con buen criterio, compartido por la población, iniciará en el transcurso de la actual semana, la reparación en primer término, de la calle Alvear, cuyo estado de conservación actual, constituye un verdadero peligro para los automotores por sus amplios y profundos baches que se extienden en un amplio sector para proseguir luego con la calle Caseros, en dos sectores que requieren también urgentes medidas, que son los comprendidos entre Pringles y Alvear y Ituzaingó y Santa Fe, y posteriormente con la calle Maipú y las demás pavimentadas que necesitan una obra de reparación.

PROGRESO

Lluvias benéficas. — Han sido de mucho beneficio para los sembrados y campos en general las últimas y copiosas lluvias caídas en el distrito mejorando considerablemente la situación de los mismos.

Nacimiento. — El hogar de los esposos René Zenclussen y Delia Leyendeker se ha visto alegrado con el nacimiento de su primogénito a quien se impondrán los nombres de Adrián Omar.

ESPERANZA

En el Recreo Español. — En las instalaciones del Recreo Español se realizará mañana un baile de despedida de los conscriptos clase 1938. Actuarán la jazz de Tito Luna y la típica Palavecino.

SANTO TOME

Solicitan diversas obras a la comuna

SANTO TOME, 11. — Días atrás ha sido inaugurado en esta villa, un balneario, cuyas instalaciones representan un esfuerzo más en pro del adelanto de la zona adyacente al antiguo balneario.

Con tal motivo se han hecho evidentes algunas deficiencias de orden edilicio, y los propietarios del balneario han solicitado a la comuna la adopción de medidas para subsanarlas; comprende el petitorio el rellenamiento de la calle Iriondo, que es la única vía de acceso al balneario, la colocación de las boyas indicadoras de peligro en el río; la plantación de árboles, y la eliminación de los alambrados de púas en la playa.

Festival danzante. — La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Técnica Profesional para Mujeres "A. M. Aguado" ha organizado para mañana un festival danzante que tendrá lugar en las instalaciones del Club Unión en honor de las egresadas de este año.

Del citado establecimiento han egresado las maestras señoritas Adela Asselborn, Gladis B. Balmaceda, Leonor Borge, Emilia Centurión, Ramona Díaz, Belkis Franklin, Betty Fruto, Zunilda Galiñez, Yolanda Hoffmann, Elba Rosa Malizzia, Sara Inés Martínez, Edith Miño, Leticia Navarro, Elisa Núñez, María Revelli, María Ruiz Díaz, Marta Saria, Mary Rosa Villarreal, Sara Matilde Walker, Gladys M. Yost y Josefa Zytka.



LAS TOSCAS

Angustiosa situación de los cañeros y de los obreros locales

LAS TOSCAS, 11 — Angustiosa situación se ha creado a la mayoría de los cañeros como consecuencia de la falta de pago purp arte de los ingenios, de la producción cañera de la reciente cosecha.

Los ingenios, no se sabe por que circunstancias, no pagan el precio provisorio de 363 pesos por tonelada de caña de azúcar, fijado en acuerdo de industriales, productores y obreros, y a su vez, estos últimos no pueden percibir en su integridad el aumento del setenta por ciento sobre los jornales del año último, porque los cañeros no disponen de recursos para satisfacerlo, además que no les corresponde hacerlo hasta tanto no hayan percibido los 363 pesos por tonelada que se ha establecido.

Con créditos restringidos en todos los órdenes, con el apremio que significan los constantes y justos reclamos de los obreros en demanda del setenta por ciento, con las tareas de cultivo y siembra de caña y otros problemas más, no menos importantes, los cañeros no pueden soportar la seria situación surgida de la falta de pago en que se encuentran y se estima que es urgente la intervención del gobierno nacional en este asunto dictando las disposiciones que corresponda para llegar a una solución.

Casamiento: En la iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción ha sido bendecido el enlace de la señorita María Elena Viola y el Sr. Luis L. Padrón.

Cumpleaños: En el domicilio de sus abuelos la niñita Nancy Cristina Delsin recibió a sus amiguitos con motivo de su cumpleaños.

JOBSON

Inauguran una planta industrial. — Un hecho auspicioso tuvo lugar en esta ciudad: la planta industrial de Industrias Lácteas del Norte fue puesta en marcha incorporándose como unidad económica y fuente de trabajo de este medio, que tanto precisa de esas realizaciones que impulsan el progreso. El funcionamiento inicial de las máquinas fue celebrado con una sencilla ceremonia comentando la labor de inmediato.

S. CARLOS CENTRO

Ajedrez. — El maestro internacional Erich Eliskases realizó una presentación en el Círculo de Ajedrez de San Carlos, disputando una serie simultáneas con aficionados locales.

LAGUNA PAIVA

Reclaman la acción comunal las cunetas y desagües urbanos

LAGUNA PAIVA, 11. — Las últimas lluvias han demostrado la urgente necesidad de que la comuna disponga un amplio plan de trabajos en las cunetas, desagües y alcantarillas de la zona urbana, que en sus condiciones actuales no permiten la libre circulación de las aguas pluviales que quedan estancadas en algunas partes por varios días, en tanto que en otras quedan largo tiempo.

Se ha notado esta deficiencia con más asiduidad en las intersecciones de las calles con la ruta a pavimentar dentro del sector urbano, ya sea por la construcción de las alcantarillas a lo largo de la misma cuyo desnivel no adaptado a la altimetría de las calles locales, produce la detención de las aguas. Una de las más afectadas es la avenida Crespo donde en días de lluvias se forman lagunas a todo lo largo, sobre todo entre las calles Moreno y Alberdi donde las aguas tienen una altura superior a cuarenta centímetros dificultando el tránsito de vehículos automotores.

Todos los citados factores señalan la necesidad de que la comisión de fomento adopte las disposiciones pertinentes para iniciar, aunque sea en forma precaria, los trabajos de limpieza de las cunetas, desagües y alcantarillas.

Los trenes locales. — Son muchas las quejas que formulan los usuarios de los trenes locales a la capital, especialmente por la mala distribución de los juegos de coches para los distintos trenes afectados a los horarios en vigor; algunos trenes circulan con muchos vagones y otros lo hacen con dos o tres coches que resultan insuficientes para la cantidad de pasajeros que sale desde esta localidad, muchos de los cuales deben viajar parados por la falta de asiento; la falta de comodidad o espacio se registra en los trenes de los horarios matinales que salen completos desde esta población, y a los que suben en el trayecto para regresar a Santa Fe, gran cantidad de pasajeros que visitan las estaciones intermedias para proveerse de carne, verduras, leche, etc., y que suben cargados con paquetes —algunos de tamaño excesivo—, produciéndose así apretujones que traen como consecuencia la rotura de los bultos, y las manchas que en algunos casos se producen en las ropas, etc.

Tal anormalidad puede subsanarse con una distribución racional de los coches en los trenes locales o en su defecto disponer que cada tren tenga mayor número de vagones.

CLUCELLAS

Prosiguen las tareas de recolección de la cosecha en esta zona

CLUCELLAS, 11. — Con rindes extraordinarios y no obstante las frecuentes precipitaciones pluviales, prosiguen las tareas de recolección de la cosecha fina.

La lluvia caída en la semana alcanzó a 45 milímetros, estimándose que ha sido muy beneficiosa para los campos de pastoreo y las nuevas siembras de mijo y sorgo, sin causar perjuicios a los sembrados de la actual cosecha.

Velada escolar. — Superando análogas representaciones de años anteriores, se realizó la velada infantil organizada por la Cooperadora Escolar de la Escuela Nº 404, preparada por el personal especializado y docente de la misma. La recaudación superó los cálculos más optimistas de los organizadores.

Deportivas. — Con las mejores perspectivas se vienen disputando los partidos nocturnos de fútbol organizados por la subcomisión del torneo del Club A. Florida.

Nacimientos. — Se han registrado los nacimientos siguientes: Lionel Alfredo Medina, hijo de los esposos Aurelio L. Medina y Anunzia Van Langehaven; Carlos Raúl, hijo de los esposos Justo D. Avila y Ema Espinosa; Susana Beatriz, hija de los esposos Adolfo H. Fernández y Martina Morelli, y María Esther, de los esposos Marcelino Grieglio y María Oshlath.

CAYASTA

El tucu-tucu. — Realizó una visita a esta corresponsalía el empleado de la secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación señor Luis Courault, quien hizo conocer algunos datos relacionados con la campaña contra las plagas, especialmente tucu-tucu.

Informó que en el distrito se encuentran siete aparatos fumigadores pero que los usuarios transitorios han demorado la devolución de los mismos, ocupados en esas tareas agrícolas y hortícolas de la época, al lugar de concentración que es la romana, donde hay existencia de cianogax y otros productos tóxicos para combatir la plaga.

Cooperadora Policial. — También requiere el apoyo vecinal la Cooperadora Policial para que pueda proporcionar al personal de la dependencia los elementos para llenar totalmente sus funciones.

En primer lugar debe destacarse la falta de medios de movilidad, necesitándose dos caballos aperados; débese construir una caballeriza y proveer su mantenimiento mensual.

Confían las autoridades de la Cooperadora en obtener un mayor aporte de los vecinos, especialmente ahora en que los productos zonales se colocan a buen precio.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente mes, a las 11 horas, en Secretaría de Hacienda, a los efectos de contratar la construcción y explotación mediante su concesión temporaria de catorce (14) KIOSCOS REFUGIOS.

Retirar pliego de condiciones en la Dirección de Compras y Depósitos, previo pago de la suma de $ 30 m/n.

47090v14

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 54 de la Ordenanza No. [illegible] (Seguro Mutual de Vida del Personal Municipal), relacionado con el Seguro Mutual del ex agente don Zenón Zapata (fallecido 2/1/59), se cita a doña Jesús Zapata de Vega, para que se presente a la Dirección de Contaduría de esta Municipalidad de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas, a los fines pertinentes. — Manuel Alonso Sánchez, secretario de Hacienda de la Municipalidad. Santa Fe, diciembre 2 de 1959.

47092v12

VILLA ANGELA

La primera promoción de la Escuela Normal Mixta de la provincia

VILLA ANGELA, 11. — El 13 del corriente en el Club Social y Deportivo Español se realizará la fiesta de la primera promoción de mestros de la Escuela Normal Mixta provincial Nº 4, organizada por una comisión popular con la colaboración del personal docente y directivo de la misma.

Después de la fiesta se llevará a cabo un festival danzante en honor de los primeros maestros egresados del instituto en el año lectivo de 1959, que son los siguientes: Delfina Villalba, José María Angel Iníguez, Gloria Leonor Perosio, Blanca Serruya, Isabel Schoijett, Ilda Pellerano, Clide Sonia Giordano, Silvia Gorski, Hernán Vidales, Juan José Segovia, Adriana Oliveras, Beatriz Mancebo, Elcida Leguiza, Mirtha Cachi, Romelia Azucena Scully, Sara Zilberfard de Benderski, Aurora Brúa y Elvira Cardoso.

Homenaje. — El personal del Banco de la Nación Argentina ofreció un agasajo en honor del señor Juan F. Conti, gerente de la sucursal local que ha cumplido treinta años en el establecimiento oficial.

SAN JAVIER

Renovará autoridades el Club A. San Javier

SAN JAVIER, 11. — Convocada por la comisión directiva, el 13 del corriente se realizará la asamblea general ordinaria del Club A. San Javier para la renovación total de las autoridades del organismo.

Un grupo de asociados sostendrá la "lista blanca" integrada en la forma siguiente: para presidente, Jorge González; vice, Arturo Sánchez Cabral; secretario, Alcides Mendoza; pro, Lirio Senn; tesorero, José Bonavere; pro, Diógenes Bonazza; vocales: Carlos Bamella, Valentín Pighin, Guillermo Westegard, Herber Mazzola, Carlos Baucero; rev. de cuentas, José M. Vila y Rubén Federico Engler.

El candidato a presidente ha hecho declaraciones en el sentido de que si triunfa su lista, una de sus principales preocupaciones será la de que el club participe en el campeonato de la Liga Santafesina de Fútbol, prosiguiendo así las gestiones del presidente saliente señor Arturo Sánchez Cabral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE ENTRE RIOS

Construcción edificio para el Instituto Autárquico Provincial del Seguro

Licitación pública para el día 11 de enero de 1960, a las 11 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Llámase a licitación pública, para el día 11 de enero de 1960, a las 11 horas, en la SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, a los efectos de adjudicar los trabajos de construcción del edificio destinado al Instituto Autárquico Provincial del Seguro, en el que funcionará además, la Dirección de Telecomunicaciones, galería comercial con 26 negocios, confitería, salón de conferencias y cuatro pisos destinados a 32 departamentos para viviendas, en calle San Martín, entre Urquiza y España, frente a la plaza 1º de Mayo de la ciudad de Paraná.

PRESUPUESTO OFICIAL $ 36.090.184,50 m/n. (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Por datos e informes los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Arquitectura y Construcciones. (CASA DE GOBIERNO) Paraná.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, 26 de noviembre de 1959. 47093v9 IA

RAFAELA

Recordarán su egreso los docentes de 1934 con numerosos actos

RAFAELA, 11. — Los maestros egresados en 1934 de la Escuela Normal "Domingo de Oro", celebrarán sus bodas de plata profesionales con diversos actos en los días 12 y 13 del corriente.

Para mañana se anuncian los siguientes: a las 19, concentración de los egresados en 1934, en la Escuela "Juan B. Alberdi"; a las 20, homenaje en memoria de la ex directora de la Escuela Normal, señora Amanda Arias de Clotet, y entrega de un retrato al óleo, obra del pintor Jacinto Castillo; hará uso de la palabra la señora Inés Z. de Cossettini; a las 20.30 tendrá lugar un homenaje floral a la memoria del ex profesor Clariso Hereñú en el aula que lleva su nombre; a las 20.45, entrega de una placa recordatoria a la Escuela Normal Nº 4; a las 21, recepción ofrecida a la promoción 1934 por la Sociedad de Ex alumnos de la Escuela Normal Nº 4; palabras de agradecimiento por la señora Graciela Ranea de Felizar.

Día 13: a las 8.30, misa en la iglesia de San Rafael; 9.30, homenaje en el cementerio municipal en memoria de los compañeros fallecidos y ofrenda floral ante las tumbas de los profesores desaparecidos; palabras de la señora Evelina Comtesse de Marino; a las 10.10, clase magistral en la Escuela "Juan B. Alberdi" por la señorita Olga Cossettini; a mediodía, almuerzo de camaradería en el Lawn Tenis Club.

Becado. — El Dr. Mario Verdú, de esta ciudad, ha sido becado por el Instituto de Cultura Hispánica para realizar estudios en España, donde permanecerá por espacio de 6 meses; El Dr. Verdú emprenderá viaje a Europa en los próximos días.

EMILIA

Casamiento. — Mañana a las 20.45, en la Iglesia de la Natividad de María Santísima será bendecido el enlace de la señorita Vilma N. Marini con el señor Walter C. Mazzola. Actuarán como padrinos la señora Pilar LL. de Mazzola y el señor Angel M. Marini; como testigos la señora Lucrecia Mazzola de Ranzani y el señor Omar H. Marini; en el acto civil lo harán los señores Felipe Kern y Willman Mazzola.

RESISTENCIA

La CAP se hará cargo el 18 del Frigorífico Municipal de Vilelas

RESISTENCIA, 11. — El 18 del corriente la Corporación Argentina de Productores de Carne se hará cargo del Frigorífico Municipal de Puerto Vilelas, adquirido por la citada Corporación recientemente.

El establecimiento será entregado al presidente del directorio de la misma doctor Busquet Serra a quien acompañarán en dicho acto diversas autoridades del organismo.

El directorio de la CAP ha designado administrador al señor Pedro Cipolat, de larga actuación como subadministrador del frigorífico "Yuquerí" en Concordia; contador general al señor Alfredo Alfieri, que se desempeñara igual cargo en el frigorífico "Guanani" de Bs. Aires.

El 19 del corriente se iniciará el abastecimiento de carne a esta ciudad, y posteriormente se realizarán las tareas relacionadas con la producción de conserva y congelado.

En el acto de entrega del establecimiento, la Municipalidad recibirá de la CAP, seis millones de pesos, es decir la mitad del precio de venta; los otros seis millones serán abonados a los treinta días.

LA CRIOLLA

El Club El Bochazo conmemorará el día 19 su aniversario

LA CRIOLLA, 11. — La comisión directiva del Club El Bochazo ha organizado festejos en conmemoración del décimo séptimo aniversario de su fundación que se cumplirá el 19 del corriente mes.

Los festejos comenzarán el 13 del corriente con un torneo de bochas por la Copa Cañadita, participando las representaciones de Huracán, Sportivo La Criolla y El Bochazo; el 15 proseguirán los actos con un torneo de bochas de arrime y de otros juegos.

El 19, día del aniversario, se realizará a las 10, una misa en memoria de los directivos y asociados fallecidos; a las 20 se efectuará una carrera pedestre participando representantes de varias instituciones; a las 21.30 tendrá lugar la comida aniversario en las instalaciones del club; en dicho acto se entregarán medallas a los asociados Victorio Beizagi y Juan Burguener; los festejos finalizarán el 20 con diversos juegos deportivos, y se efectuará un almuerzo.

La comisión directiva ha hecho construir un salón en el local social para ofrecer mayores comodidades a sus asociados, y se han introducido modificaciones, anunciándose para una fecha próxima la inauguración del salón.

S. JERONIMO NORTE

La organización del futuro ciclo básico comercial se dispuso

SAN JERONIMO NORTE, 11. — En el Centro Comercial e Industrial se realizó una nueva reunión convocada por dicho organismo, con el fin de tratar las gestiones relacionadas con el ciclo básico comercial que se instalará en esta localidad; participaron numerosos profesionales y vecinos.

Se resolvió constituir el cuerpo de profesores y abrir la inscripción provisional desde el 17 hasta el 31 del corriente, debiendo dirigirse los interesados al director de la Escuela Fiscal Nº 323 "Domingo F. Sarmiento".

En la reunión se dispuso además realizar una visita al gobernador de la provincia con el objeto de solicitarle la oficialización del ciclo básico y su reconocimiento como Escuela Provincial de Comercio a partir del primero de marzo próximo; el ciclo básico comercial iniciará sus actividades en forma privada desde la fecha de referencia.

Centro Comercial. — La comisión directiva ha designado asesor letrado al doctor José Vicente Aldao.

Club Libertad. — Las autoridades del Club Libertad ofrecieron una comida y festival danzante en celebración del campeonato obtenido por el equipo superior en la temporada futbolística. Asistieron especialmente invitados el jefe de policía del departamento señor Severo F. Toledo, autoridades locales y numerosos asociados.

TARTAGAL

Propíciase que la subdivisión de tierras se realice en pequeños lotes

TARTAGAL, 11. — La comisión vecinal se ha dirigido nuevamente al gobernador de la provincia planteando la situación de un grupo de pobladores ocupantes de lotes de propiedad de La Forestal Argentina relacionada con la reciente subasta de tierras de dicha empresa.

La inquietud se origina en el hecho que el tipo de loteo adoptado, en grandes extensiones estaría expresamente determinado por disposiciones oficiales que prohiben la subdivisión en lotes de superficies menores o reducidas; los citados pobladores, modestos o de recursos limitados, entienden que quedarían automáticamente eliminados como posibles compradores en los remates futuros, pues de mantenerse tales disposiciones los lotes sólo serán accesibles a capitalistas de grandes recursos.

Explotación total del bosque. — "Las disposiciones legales a que nos referimos, dice la comisión vecinal, se basarían en el concepto de que la subdivisión en pequeños lotes traería como consecuencia la explotación" total "del bosque y su consecuente destrucción. Se piensa en cambio que los grandes lotes facilitarían su conservación. La experiencia está demostrando que esa suposición es errónea, pues no tenemos noticia de que ningún productor, grande o pequeño, cumpla con las disposiciones de la ley de defensa fores-[...]





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.690
Director: Rizobé Caputto

BUSCAR O RECOGER INFORMACION

La comisión de Asuntos Humanos, Culturales y Sociales de la Asamblea General correspondiente a las Naciones Unidas suele estar integrada por un núcleo de buenos utopistas cuya misión es la de redactar "recomendaciones" que luego serán tenidas en cuenta también teóricamente por los Estados miembros del órgano mundial. Sobre todo en materia de asuntos humanos allí se han redactado las más bellas, conmovedoras e idealistas recomendaciones que constituyen algo así como un código ético destinado a ser realidad de aquí a un par de siglos. Pero como el tiempo histórico tiene ahora una velocidad acorde con los progresos de la técnica, no hay que burlarse mucho de estas realizaciones futuristas.

El último debate del que da cuenta la información periodística es digno de ser leído y comentado atentamente. Sospechamos que lo será en todos los tonos, desde el grave al risueño, pues el asunto ofrece amplio margen al comentario. Se planteó un problema aparentemente gramatical que tiene, sin embargo, derivaciones no sospechadas por el autor de la iniciativa el cual confesó, un poco tarde, su arrepentimiento por su prurito lexicográfico. Resulta que un proyecto original sobre libertad de información usaba en su texto inglés el verbo "buscar" en su primer artículo. Al delegado por Venezuela se le ocurrió la malhadada idea que el verbo "to gather" (recoger) era más adecuado que el "to seek" (buscar). De inmediato se planteó la polémica. El delegado argentino se opuso a la corrección arguyendo, con buen criterio y de acuerdo con el sentido de nuestro idioma, que "recoger" subraya lo pasivo en la misión periodística, en tanto que buscar es el aspecto activo del trabajo de un reportero". Estaba en lo cierto el delegado de nuestro país, como lo demostró la votación final. La delegada de la Unión Soviética manifestó muy tímidamente que "recoger le parecía una palabra más apropiada para definir la tarea del periodista". Estuvieron de acuerdo con la opinión rusa los representantes de los países donde sólo es posible dar al público las noticias que se recogen y no las que se buscan. Pero en la Babel idiomática no todos los delegados advirtieron la insidia de las palabras y algunos votaron sin darse cuenta que el verbo recoger tenía cola dictatorial, de censura solapada. Pues ¿dónde se recogen las noticias cuando no se buscan? Sencillamente, se recogen de ciertas oficinas gubernativas que las dan. Las oficinas de prensa y los ministerios de prensa han sido creados con la inocente justificación de "facilitar" la información periodística y radial. Se le dice al periodista: no se moleste en buscar la noticia, nosotros se la damos. Y el periodista, un poco por pereza y un mucho porque no le queda más remedio recoge lo que dan, sin sospechando que le ofrecen gato por liebre. Donde existe la libertad de prensa, por más relativa que ésta sea, el periodista no es un recolector de papeles oficiales, de noticias prefabricadas; es un inquiridor de la verdad, es un descubridor del hecho cierto, su prestigio profesional estriba no en la ocultación sino en la difusión de los hechos. Se debe a la avidez de la opinión pública, no a los intereses de los gobiernos. Se dirá que también pueden existir intereses extragubernamentales capaces de adulterar o silenciar la verdad. Pero cuando la prensa no está uniformada, lo que un diario calla otro lo grita con toda la voz que tiene. Si fuésemos a medir las ventajas y las desventajas del sistema implícito en el verbo "buscar" con las ventajas y desventajas del verbo "recoger", el buen sentido práctico al punto dará el resultado. Por de pronto, ya es harto significativo que los gobiernos de dictadura policial, de tiranía, de fuerza, donde no se tolera la menor oposición, el más mínimo disconformismo, prefieren que los periodistas recojan y no busquen. Claro que en la mayoría de los casos, en estos regímenes antidemocráticos, la preferencia es sinónimo de imposición. Por eso la delegada rusa, con femenino pudor, dijo que la palabra recoger le parecía "más apropiada para definir la tarea del periodista".

Un valioso proyecto en beneficio del lisiado merece general apoyo

Es autora la Sra. María Ofelia Raffo de Torres

Como a tantas personas les sucede, un accidente costó a la Sra. María Ofelia Raffo de Torres los beneficios de su integridad física. Pero en contra de lo que esas tantas personas hacen, esto es resignarse en el mejor de los casos o resentirse en muchos, esta mujer joven e inteligente, movida por altos sentimientos de solidaridad humana se dedicó con tenacidad a servir precisamente a los lisiados. Ejemplo de voluntad y calidades humanas altamente estimables.

La Sra. María Ofelia Raffo de Torres ha estado en Santa Fe visitando los institutos de rehabilitación del lisiado existentes en esta capital, en especial el Instituto de Rehabilitación y Orientación del Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti", entidad a la que se debe tanto empeño y amor en beneficio de los niños y adolescentes de ambos sexos castigados por el flagelo de la poliomielitis.

Los numerosos antecedentes de la Sra. de Torres en el trabajo destinado a la recuperación del lisiado, sus estudios e investigaciones, se hacen evidentes en un trabajo que fundamenta un proyecto de cláusula que se sugiere se incorpore a los convenios de trabajo según la cual las empresas pasan a comprometerse formalmente a facilitar el ingreso, la orientación vocacional, la selección de oficio u ocupación más apta al estudio y posibilidades de todo peticionante lisiado, sin discriminación de que lo sea por nacimiento, accidente o enfermedad.

Los fundamentos

Trabajos escritos y declaraciones de la Sra. de Torres fundamentan el proyecto de tan importante cláusula. De allí que pasemos a la referencia de los mismos. Rehabilitar es restituir una persona o cosa a su antiguo estado, esto es, habilitarla de nuevo. Según especialistas en la materia, desde el punto de vista médico, se trata de crear y desarrollar métodos mediante los cuales los poderes mental, físico y vocacional del lisiado son desarrollados en grado tal que le permitan competir en igual oportunidad con los sanos. También debe tenerse en cuenta en este aspecto que la medicina procura, mediante la restitución o vuelta a su función normal de los órganos impedidos.

En cuanto a la extensión del concepto de lisiado, por tales deben entenderse los cardíacos, los pulmonares, los ciegos, sordos, mudos, los que padecen disminuciones producidas por la parálisis infantil, parálisis cerebral, derrames cerebrales, trastornos del sistema nervioso. Se suman las afecciones de orden ortopédico, como las malformaciones de los huesos o las resultancias de las amputaciones y las producidas en el trabajo y el hogar, generalmente por accidentes. Es decir las causas del lisiado son de orden hereditario, provenientes de accidentes o enfermedades.

Un llamamiento

Entendiendo que desde el punto de la solidaridad humana, del ecumenismo social y del derecho que asiste a cada persona que vive en sociedad y tiene todas o algunas de sus aptitudes para ser útil, cabe, sin lugar a dudas, adherir al llamamiento hecho por la Sra. de Torres en el sentido de que resulta necesario que sea iniciada una vasta campaña en favor de los lisiados. Considerar que existen 40.000 niños impedidos y más 17.000 aquellos menores de 21 años que padecen trastornos en la visión, mudez, sordera, basta para dar idea de la importancia de la proposición de la señora Raffo de Torres. Por eso la misma debe ser apoyada, meditada y finalmente aceptada. Ello, al decir de la autora del proyecto, producirá "la grata sensación de reintegrar a la sociedad a quienes en adelante no sean ninguna carga y puedan, readaptados y útiles atender su propio mantenimiento y sostén en la áspera lucha por la vida".

Instrucción pública

Revisación médica de los escolares

Según informó la División de Higiene Escolar, los niños que ingresarán a primer grado inicial en el curso lectivo del próximo año, deberán someterse a revisación médica en los días próximos.

Los aspirantes a ingresar en la escuela López y Planes deberán presentarse a revisación el 14 del corriente a las 8 o las 15 en el local de aquel organismo, sito en Boulogne Sur Mer 2655; para la escuela Moreno el 15 con el mismo horario; para la escuela Colón el 16, escuela Juan José Paso el 17, escuela Lavalle el 18 y escuela Pasteur el día 8, siempre con el mismo horario.

ESC. FABRICA Nº 31

Inscripción de alumnos

Comunica la dirección de la Escuela Fábrica Nº 31 que sigue abierta la inscripción en las especialidades de Mecánica del Automotor, Electricidad del Automotor, Carrozado e Instalaciones de Gas, dentro del horario de 8 a 11.30 y de 14 a 17, en Moreno 3838.

E. NORMAL "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN"

Invitación al alumnado

La dirección del establecimiento ha citado a los alumnos de 5o. año, división A y B, para que concurran a la escuela el 18 del corriente a las 18.30, al acto de retransmisión de las palabras que el gobernador pronunciará en la Escuela Normal No. 4 de Rafaela, en la ceremonia de colación de grados, para dar término al presente año lectivo.

Ensayo del coro. — Los alumnos integrantes del coro deberán presentarse al ensayo que tendrá lugar mañana a las 10.

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Los exámenes de ingreso

La dirección del establecimiento informa a los interesados que el examen de ingreso a primer año se tomará el jueves 17 del corriente a las 8. A esa hora se rendirá matemáticas y a las 15 castellano. Los alumnos deben presentarse con 15 minutos de anticipación.

Recuerda también a aquellos que no hayan completado su documentación, que la misma debe estar en condiciones antes del 14. Para el examen de geometría los alumnos deben llevar útiles.

A los jubilados del ferrocarril pagarán beneficios el lunes

Las autoridades del Banco de Italia y Río de la Plata, informaron que a partir del 14 y hasta el 16, se procederá al pago de los 700 y 1.000 pesos para pensionados y jubilados respectivamente que fija la ley 10.605. Como se sabe, este beneficio alcanza únicamente a los ferroviarios.

Movimiento político

Una importante reunión habrá mañana en la UCRI

Está anunciada para mañana una importante reunión de dirigentes y afiliados de la Unión Cívica Radical Intransigente, la cual se llevará a cabo en el comité departamental, 1o. de Mayo 2958.

Según ha trascendido, en la oportunidad se conversará sobre las próximas elecciones internas, adelantándose la presencia de dirigentes provinciales, nacionales y legisladores. Es probable también el arribo a esta ciudad para participar en la mencionada reunión del presidente del bloque de diputados nacionales Dr. Héctor Gómez Machado.

De acuerdo con versiones recogidas, es probable que se llegue a un acuerdo entre los distintos grupos internos a los efectos de integrar una lista única.

Plazo para presentación de listas

El próximo domingo a las 12 finaliza el plazo para la presentación de listas de candidatos a las elecciones internas que se realizarán el 20 del actual. Los afiliados han sido convocados para elegir: presidente del comité provincial, delegados a las convenciones nacional y provincial y al comité nacional; autoridades departamentales, de distrito y seccionales e integrantes de la junta electoral. Asimismo se elegirán los candidatos para las elecciones de renovación legislativa, concejales y comisiones de fomento a efectuarse en marzo.

Acto partidario. — Mañana a las 18.30 se realizará en el comité departamental la reunión convocada por la comisión de acción política a la que concurrirán dirigentes y afiliados de los departamentos La Capital, San Jerónimo, San Martín y Garay.

En Ciudadela Norte. — El movimiento popular de apoyo a la UCRI ha organizado para mañana a las 21 un acto que se llevará a cabo en el local de camino Nogueras 6049. Luego del mismo se realizará una cena de camaradería.

Atenderá el interventor. — En la sede del comité provincial el interventor del partido, Dr. Juan Carlos Manna, atenderá mañana y el domingo, en su despacho, a dirigentes y afiliados.

PARTIDO SOCIALISTA (Secretaría Muñiz)

Realiza esta noche asamblea

Hoy a las 21.30, en el local de calle Buenos Aires 2433 tendrá lugar la asamblea general del centro socialista "Mario Bravo". En la oportunidad se considerará el informe sobre la última reunión del comité nacional del partido y las tareas a desarrollarse.

Apoyo a la plataforma

La Federación Socialista Santafesina ha dado a conocer un comunicado en el que manifiesta su apoyo a las resoluciones del plenario nacional del partido Socialista, donde se decidió la concurrencia a las próximas elecciones, como así también a la plataforma electoral aprobada, en la que se incorporan los 13 puntos del Movimiento Obrero Unificado relacionados con la "acción económica y gremial".

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Elecciones internas en Coronda

La agrupación política del título ha resuelto convocar a elecciones internas en el distrito Coronda para el domingo. La mesa electoral funcionará de 8 a 13.

Pagarán pensiones a la ancianidad el 14

El Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad ha informado que el lunes próximo iniciarase en las seccionales de policía el pago de haberes a los beneficiarios de este organismo.

Se observará para estas tareas el siguiente horario: lunes 14 de diciembre a las 8, 1a., 2a., 3a. y 5a.; y a las 17, 6a. y 8a.; martes 15, a las 8, 4a. y 7a. y a las 17, 9a. y Santo Tomé; miércoles 16 a las 8, Alto Verde y a las 17, Las Flores.

El lunes 21 de diciembre a las 8, en el local del Departamento se abonarán a los pensionados que cobren por primera vez y a los que hubieran dejado de hacerlo en las respectivas comisarías.

Temas impositivos se tratarán el lunes en la ciudad de Rosario

Con la participación de delegados del Consejo Coordinador Empresario y de técnicos de la provincia en materia impositiva, se llevará a cabo el próximo lunes una reunión en la ciudad de Rosario, para considerar las leyes impositivas para el año próximo y la posición de los empresarios sobre el particular.

En la reunión de referencia será considerado también el resultado de la entrevista que recientemente los delegados nombrados mantuvieron con el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan Quilici, a quien hicieron entrega de un estudio técnico sobre el código fiscal y leyes impositivas para 1960, realizado por el Concejo Coordinador Empresario en donde se fija la posición empresaria y las razones que abonan cada uno de los planteamientos. A los mismos efectos, se realizó igualmente una entrevista con el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Aclara la entidad en un comunicado "que los empresarios no conocen el presupuesto oficial, ni el monto ni los parciales, pues no ha sido posible obtener esos informes, no obstante que en varias oportunidades han sido requeridos".

Por su parte, el consejo tampoco ha dado a conocer el texto del memorial, pero ha trascendido que el estudio entregado establece sobre bases que se consideran firmes, la capacidad contributiva de las fuerzas económicas de la provincia. Igualmente ha podido saberse que el memorial se ocupa también de obras públicas, las cuales si bien reconoce la necesidad de ejecutarlas y la utilidad que reportan, exprésase "que no puede exigirse mayores sacrificios a los contribuyentes en esta emergencia, sino que lo que se proyecte y se haga debe tener como base una financiación a largos plazos y amortizaciones que no recarguen más las finanzas de los empresarios".

El acto de fin de curso se realizará en el Liceo Militar

De acuerdo con lo anunciado, mañana a las 19 se cumplirá en la sede del Liceo Militar "General Manuel Belgrano" de esta ciudad, en Las Flores, una ceremonia con la que se dará por finalizado los cursos del presente año.

En la oportunidad se realizará una formación de los cadetes, promoviéndose a subtenientes de reservas a los alumnos del último curso. También se entregarán premios a los mismos y a los cadetes de los otros cursos que se distinguieron.

Han sido invitadas a participar del acto, autoridades civiles, militares y eclesiásticas en el orden nacional, provincial y municipal como así también a padres y familiares de los cadetes y ex alumnos del Liceo. Se informó además que es probable la concurrencia a la ceremonia del comandante general de Institutos Militares, Agustín Escol.

Homenaje al profesor Juan Alejandro Carbó

Los profesores civiles y militares del Liceo General Belgrano, rendirán mañana un homenaje a la memoria del profesor Juan Alejandro Carbó, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte. El mismo tendrá lugar en el cementerio de Paraná, en el panteón de la familia Carbó. Se descubrirá una placa recordatoria, en cuya oportunidad el profesor Francisco Lorenzo Mian, se referirá a la personalidad y virtudes que adornaron al recordado profesor Carbó.

Los organizadores del homenaje invitan a concurrir a éste a familiares y amigos del extinto.

Excursiones escolares

Regresan alumnos de la escuela "Lavalle"

Procedentes de las sierras de Córdoba, por donde realizaron una excursión, llegarán mañana a esta ciudad los alumnos de 6o. grado de la Escuela "Juan Lavalle".

A la reestructuración de la enseñanza media se refirieron autoridades del C. de Educación



El presidente del Consejo formulando declaraciones

Formuló declaraciones en una conferencia de prensa hoy el presidente del Consejo de Educación, Delmar Caselli. Estuvieron presentes en la misma el inspector general de enseñanza secundaria, profesor Tomás Vasconi y el vocal del organismo, Manuel Corral.

Reestructuración de la enseñanza

El Sr. Caselli manifestó que había citado a los periodistas para informar sobre la reestructuración de la enseñanza secundaria que se ha llevado a cabo durante el corriente año, como así también respecto a la tarea a desarrollar el año próximo. A continuación el profesor Vasconi procedió a la exposición del tema. Dijo en primer término "que la envergadura alcanzada por la enseñanza secundaria motivó la creación de la Inspección General de Escuelas Secundarias como rama independiente, siendo éste el paso previo para la reestructuración de las escuelas del ciclo medio. Esta modificación de los sistemas de enseñanza —agregó— abarcó en el presente año lectivo únicamente a las escuelas normales, que en nuestra provincia son 9 y ubicadas en lugares estratégicos. Fundamentó jurídicamente esta obra la promulgación de la ley No. 4910, que establece la dedicación exclusiva del personal a las tareas docentes; determina para el ejercicio de la enseñanza la posesión como únicos títulos habilitantes los de profesor normal secundario o universitario; establece el ingreso por concursos de títulos, antecedentes y oposición que son los primeros que se han realizado en todo el país; dispone un régimen especial de sueldos, estableciendo que los profesores cobren un sueldo básico de $ 4.000, con un máximo de doce horas de cátedra y un máximo absoluto de dieciocho horas a razón de $ 200 más por cada hora. Señaló luego que está a estudio una bonificación especial de $ 2.000 por dedicación exclusiva.

Con la sanción del decreto reglamentario prosiguió efectivamente la reestructuración estableciéndose la modificación de los horarios y suplantando los anteriores 40 minutos de clase por las llamadas unidades de trabajo de 80 minutos, permitiendo así una mayor dedicación a la tarea escolar y el estudio dirigido de las materias. También se dispuso el doble turno tres días por semana, con el propósito de establecerlo permanentemente en el futuro. Asimismo —continuó— se procedió a la supresión de materias consideradas superfluas, dando lugar a una mayor extensión en el desarrollo de otras materias de más importancia científica o formativa.

El próximo año

"A partir del próximo año —dijo luego— se modificará el sistema de calificación y promoción, ya que consideramos deficiente al actual. En cuanto a la Escuela Normal No. 8 "Almirante Brown", pretendemos darle un verdadero carácter experimental, cumpliendo así con los objetivos para los que fuera creada". Finalmente se refirió a las perspectivas de la enseñanza secundaria en la provincia, recalcando que será preciso llegar a la diversificación de los estudios secundarios, teniendo en cuenta las condiciones ambientales. En este sentido —añadió— se ha dado un paso adelante con la creación de una escuela industrial en Capitán Bermúdez, que iniciará su funcionamiento el año próximo. Queremos, asimismo, crear escuelas de agricultura y ganadería, para permitir a nuestros jóvenes encontrar oportunidades para especializarse según sus aptitudes".

La asistencia médica en obras sociales se censura con energía

A raíz de una publicación según la cual el 15 del corriente mes vencerá el plazo de inscripción de las obras sociales que se acogerán a los beneficios del Colegio de Médicos, el Sindicato Santa Fe adherido a la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias ha dado a publicidad una extensa declaración, según la cual expresa su repudio ante lo que consideran "maniobra de los gremios médicos y odontólogos para impedir la subsistencia de las obras sociales.

Denúnciase que la actitud resulta atentatoria contra la salud pública de los trabajadores y se exhorta a las autoridades y directivos de las obras sociales "a que rechacen el sistema de privilegio que se pretende implantar con ese régimen asistencial, que no permite un efectivo contralor de la medicación, tratamiento y asistencia prestada en forma arancelada.

"Esta modalidad —dícese— implanta una manera de trabajo —ajena a la común de otras profesiones— para los médicos y dentistas que, a pesar de la ley provincial 4.144, no podrán prestar servicios a sueldo, sino exclusivamente por arancel o acto médico, prohibiéndose los consultorios externos de las obras sociales".

Después de hacerse referencia a que las obras sociales son instituciones de bien público, "se denuncia a los poderes públicos la arbitrariedad e ilegalidad que supone el Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales (CAMOS), integrada por representantes de la Asociación Santafesina de Médicos, de la Sociedad Médica de Santa Fe, un miembro de la Asociación de Sanatorios y un delegado del Colegio de Médicos de Santa Fe, ya que no puede admitirse la integración homogénea del Colegio de Médicos, cuyas funciones están expresamente reglamentadas por ley 3.950, y menos aún con la Asociación de Sanatorios de Santa Fe, cuyos miembros son entidades eminentemente comerciales, inscriptas como tales en el Registro Público de Comercio".

Igualmente la declaración considera la ilegalidad de la Comisión de Relaciones Contractuales del Colegio de Odontólogos (CORECO), que "viene a servir a fines puramente económicos de los dentistas".

Sobre todos estos antecedentes se declara que el sindicato tomará las medidas correspondientes para que tomen intervención las autoridades provinciales ante el Poder Judicial y especialmente ante el Poder Legislativo ante el cual se solicitará la designación de una comisión investigadora que documente los hechos que se denuncian con miras a la derogación de la ley 3.950, de modalidad corporativa".

Finalmente se declara que esos gremios "en contubernio con las sociedades comerciales de asistencia médica privadas viven de y explotan la enfermedad del pueblo integrando un irresponsable monopolio".

Presentación en Bs. As. de la "Pálida rosa de Soho", de Luisa M. Levinson

Anoche, en la librería "Galatea", Editorial Claridad presentó "La pálida rosa de Soho", la nueva obra de Luisa Mercedes Levinson, que ha sido ilustrada por Batlle Planas. En el acto, la autora dedicó a amigos y lectores en general ejemplares de ésta su más reciente producción. Como se recordará, en 1956 Luisa Mercedes Levinson publicó en las ediciones "El Litoral" "Concierto en mí", que el año pasado fue distinguido con un primer premio por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Exhiben obras de un concurso sobre temas de la higiene bucal

En una de las dependencias del Centro Antituberculoso, Paraguay y bulevar Pellegrini, se exhiben los trabajos presentados por los escolares de la ciudad que participaron en el reciente concurso sobre composición ilustrada auspiciado por el Hospital Central de Odontología.

Los motivos que se exhiben versan sobre temas relativos a la higiene bucal.

Para esta noche está citado el Conc. Deliberante

Existe inseguridad de que pueda realizarse normalmente la sesión de esta noche del Concejo Deliberante, por la razón de que aún no ha sido superado el planteo respecto del reglamento interno, tema éste que figura en el primer punto de los numerosos asuntos del orden del día.

Posiblemente se presente alguna propuesta tendiente a obviar los puntos de vista antagónicos que tienen ambos bloques respecto de este asunto, que podría ser en el sentido de establecer normas para la provisión y mediante concurso y dándole el neto carácter de funciones administrativas, de los cargos de los secretarios de comisión y del habilitado.

Por lo tanto, el cuerpo debe tratar esta noche algunos temas de interés, tales como los vetos opuestos por el D. E. a la ordenanza sobre designación por sorteo de los martilleros municipales y declarando nula la subasta de la plazoleta de calle San Martín. También figura un proyecto dándose un plazo para el cargo sin recargos de los gravámenes municipales; otro enviado por el D. E., sobre creación de la comisión educacional asesora y dos despachos referentes al destino de las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe.

Se celebrará pasado mañana en ésta el "Día del Petróleo"

Con motivo de celebrarse pasado mañana el 52o. aniversario del descubrimiento del petróleo, las autoridades locales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales han organizado un acto conmemorativo. El mismo se desarrollará en la Planta de Almacenaje, ubicada en el puerto de Santa Fe, y en su transcurso será colocada una ofrenda floral al pie de la estatua del general Mosconi, haciendo luego uso de la palabra para referirse a la fecha, el jefe de la dependencia, señor Franklin Videla. A dicho acto han sido invitados a concurrir los empleados de la entidad en compañía de sus familiares, y dará comienzo a las 10.

Adhesión del Club Y. P. F.

En adhesión a los actos celebratorios del "Día del Petróleo", el Club Y P F "13 de diciembre", hará servir un lunch el próximo domingo a las 18, en su local social de Avenida Galicia y República de Siria, en honor de sus socios y familiares. También se ha cursado invitación para que concurran al mismo a las autoridades de la Planta de Almacenajes de Santa Fe, Oficina de ventas y planta Paraná (E. Ríos), desarrollándose además un programa artístico, seguido de un baile que se extenderá hasta las 24.

En el transcurso de estos actos, se procederá a la entrega de pergaminos recordatorios a los operarios que en el corriente año se han acogido a los beneficios de la jubilación. La nómina incluye a los siguientes: Rodolfo Morales, Pedro Orellana, Manuel Mendoza, Gregorio Gutiérrez, Federico Zárate y Pedro Calabrese.

Mesa redonda sobre las villas "miseria"

Mañana a las 19.15, en la audición "Tribuna Radial Vecinalista" que se difunde todos los sábados por L. T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, dirigentes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales debatirán en mesa redonda el tema "Las villas miseria".

Con la faena de reses tipo "continente" se inició otra actividad en el Instituto Matadero Municipal



Nota tomada durante la faena de esta mañana

En el Instituto Matadero Frigorífico Municipal se inició esta mañana una nueva actividad que puede tener resultancias interesantes para la ganadería de la zona. Se trata de la faena, en virtud de un contrato suscripto con el Frigorífico "La Estrella", de reses tipo "Continente" para su envío a puertos europeos y que tiene la importancia de ser la primera vez que este tipo de carne se envía directamente al exterior desde Santa Fe. Las autoridades del instituto atribuyen mucha importancia a la actividad de referencia y por ello dieron principio de ejecución al contrato invitando a presenciar las primeras tareas a las autoridades municipales, al señor Juan Riener, inspector de la Junta Nacional de Carnes y a las personas que tienen relación con las actividades locales del comercio de carnes.

Los visitantes presenciaron el proceso de acondicionamiento de la carne, que es distinto y exige mucho mayor cuidado que las reses para el consumo interno. Para que los operarios adquirieran la necesaria experiencia se hizo, días atrás, una faena experimental con excelentes resultados. En total fueron hoy sacrificados 100 animales de tipo "Continente" y las labores proseguirán en los días sucesivos hasta totalizar veinte toneladas, que es lo que determina el contrato, aunque existen muy buenas perspectivas que las actividades en este rubro se amplíen hasta completarse las 200 toneladas mensuales, lo que de por sí ilustra las interesantes proyecciones que puede alcanzar para la ganadería regional, dando regular salida a los animales de 4a. y 5a. categorías.

Conforme con las exigencias de los mercados europeos, se faenan con destino a la exportación de reses tipo "Continente" animales magros, ya que la tendencia predominante es consumir carnes exentas de grasas. La faena exige, como queda dicho, un cuidado especial ya que no se acepta cuando hay deficiencias en el corte, color o acondicionamiento. Antes de la matanza, los animales son embretados durante 24 horas en un recinto, denominado de descanso, techado y con piso de cemento. Previa una ducha, se procede a la faena e inmediatamente después la carne se somete a otro proceso de ducha para que haya seguridad de una mayor limpieza. El degüello se hace cuidadosamente como así el corte de las medias reses, quitándose luego el filón o médula espinal y el nervio cervical y taponándose las venas. Las reses así dispuestas, son llevadas a una cámara de oreo, donde permanecen durante seis horas y son sometidas al proceso de preenfriado que fija el color de la carne.

El proceso de enfriamiento se completa luego en el frigorífico "La Estrella", que realiza el acondicionamiento para el envío al exterior.

La opinión de las autoridades del instituto es que de mediar la colaboración de los ganaderos, la faena en esta plaza de reses "Continente" puede alcanzar niveles sumamente interesantes y constituirse en un factor importante en el comercio regional de las carnes.

Comienza en breve la campaña antitucura en el Dpto. Las Colonias

La jefatura de zona de sanidad vegetal y acridiología de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, hace saber a los propietarios de colmenares que el 14 del corriente se iniciará la campaña de lucha contra la tucura en el departamento Las Colonias.

Por tal motivo y con el fin de evitar la destrucción de los apiarios, se les recomienda proceder a la clausura o traslado de los mismos de los lugares cercanos a donde se lleven a cabo los trabajos de destrucción de la mencionada plaga.

Aprobó la Cámara de Diputados la ratificación del convenio con la Nelson International Inc.

Este cuerpo, en la prolongada sesión realizada anoche, dio aprobación también a la creación del Fondo de Fomento de la Energía Eléctrica

Exactamente a las 2 de la madrugada de hoy dio término la Cámara de Diputados a la prolongada y por momentos agitada sesión que se iniciara ayer a las 18.30, en el transcurso de la cual fueron considerados numerosos asuntos, destacándose entre ellos, la aprobación del proyecto por el que se ratifica el contrato suscripto entre el gobierno de la provincia y la Nelson International Engineers and Architects Inc. de Delaware (EE.UU.) que contempla la inversión de aproximadamente 33 millones de dólares para la ejecución de obras públicas en esta provincia.

La ley electoral

Al iniciarse la sesión con la lectura de los asuntos entrados, varios de ellos fueron reservados en secretaría para su tratamiento sobre tablas. De esta manera se aprobó en primer término, a pedido de Ulla (UCRI), un despacho de la comisión de asuntos constitucionales. El mismo se refería a un proyecto del P.E., que contaba ya con la sanción del Senado, y por el que se modifican los artículos 35 de la ley electoral y el 87 de la ley orgánica de las municipalidades. En la primera reforma se establece que las elecciones de legisladores provinciales se realizarán por esta sola vez conjuntamente con las nacionales. El fundamento, es un principio de economía para el estado y para los propios partidos políticos. La otra reforma se refiere a la fijación de un nuevo plazo para la inscripción en el padrón de extranjeros en las municipalidades. Las modificaciones introducidas por esta cámara al proyecto, por lo que el mismo volvió en segunda revisión al Senado, consiste en agregar en la segunda reforma, a la ley Nº 3436 de comisiones de fomento y fijar el plazo de inscripción entre el 2 y el 20 de enero próximo.

El mismo legislador fue quien informó un despacho sobre un proyecto del P.E. que resultó aprobado, y por el que se prorroga hasta el 30-4-60, el plazo para que las comisiones reformadoras de los códigos de procedimientos provinciales den término a su labor. También se aprobó sobre tablas un despacho por el que se crea la comisión de fomento de Frontera, departamento Castellanos.

Aumento de jueces en los Tribunales

Ulla informó el despacho sobre un proyecto del cual es autor y por el que se aumenta el número de jueces y salas en ambas circunscripciones judiciales modificando para ello la ley orgánica de los tribunales Nº 3611. De acuerdo a la reforma se duplica el número de jueces en lo civil y comercial, de manera que habrá 10 con asiento en Santa Fe y 14 en Rosario y se aumenta una sala de apelaciones más en lo civil y comercial en cada circunscripción. En la justicia de paz letrada se aumenta en uno el número de juzgados en Santa Fe y se duplica la cantidad de jueces de ese fuero en Rosario. En cuanto a la justicia represiva, se duplica el número de jueces correccionales y de instrucción en ambas circunscripciones. Orpinell (UCRP) al apoyar la iniciativa y adelantar su voto favorable, hizo referencia a un proyecto de equiparación de sueldos del personal de la justicia provincial con la nacional que —dijo— no fue tratado, expresando que así como hoy se aprueba el aumento del número de jueces, se apruebe más adelante la equiparación. Borella [illegible] que el bloque de la mayoría era sensible a este problema, pero que en las actuales momentos debía encararse con responsabilidad. Tomó las palabras del miembro de la minoría como una expresión de anhelos y no como un proyecto. Puesto a votación el despacho resultó aprobado por unanimidad y remitido a Senadores.

El problema tranviario

En momentos en que una numerosa delegación de integrantes del Sindicato de Luz y Fuerza colmaba las instalaciones de la barra, Kilibarda pidió tratamiento sobre tablas a una minuta de la que es autor conjuntamente con Weidmann, Bedetti, Astudillo y Ulla y por la que se expresa que la cámara "vería con especial agrado que el gobierno nacional a través de los organismos competentes arbitre los medios necesarios para que se solucione con urgencia el problema planteado a los obreros y empleados tranviarios de esta ciudad, que aún no han cobrado los haberes correspondientes a octubre y noviembre del corriente año". No abundó en detalles puesto que dijo que la situación es harto conocida. Se ocupó, sí de los convenios por los que se transfirió la empresa, destacando que la responsabilidad actual es del gobierno nacional a través de la Secretaría de Energía y Combustibles. Indudablemente —siguió diciendo— la personería de Agua y Energía como ente patronal es indiscutible. Esa empresa tomó la responsabilidad que legal y socialmente le correspondía ante situaciones similares producidas en Paraná, Concordia y Mendoza, expresando que el único caso anómalo producido es el de Santa Fe. Finalizó sus palabras, manifestando que "prolongar por más tiempo esta situación de intranquilidad y angustia, es conspirar contra la paz social que el Estado está obligado a asegurar". Orpinel, que apoyó el proyecto, expresó que el conflicto tranviario ha traído graves trastornos a esta ciudad, destacando que la responsabilidad es del gobierno nacional que no ha cumplido el convenio ratificado por ley y que ahora pretende desconocer. Advirtió que se está ante una hábil maniobra del equipo económico nacional que pareciera pretender desprenderse del servicio tranviario de Santa Fe. Señaló finalmente que el gobierno debe cumplir lo que firmó, de lo contrario cometería una nueva defraudación. Puesta a votación la minuta fue aprobada por unanimidad.

Creación del Fondo de Fomento de la Energía

En una prolongada exposición, Ulla informó el despacho sobre este mensaje del P.E., leyendo a relación numerosas citas estadísticas sobre producción de energía en el país y en la provincia, refiriéndose a la importancia del proyecto que se estaba considerando. Dejó aclarado que el sistema del proyecto no es de subvención sino de compensación, es decir, que los fondos no procederán de otras fuentes. Seguidamente entró al análisis del proyecto, el cual expresa que la creación de este fondo está destinado a promover la racionalización técnica y económica de los servicios de producción y distribución de energía eléctrica en la provincia, estableciendo a ese efecto, en principio, un recargo de $ 0.20 por KW hora facturado en todos los servicios por las empresas prestatarias que exploten centrales con más de 5.000 Kw. de potencia instalada. Se dispone asimismo que el P.E. podrá disponer la compensación periódica de los déficits de explotación de las centrales de potencia instalada inferior o igual a 1.500 Kw., propendiendo al establecimiento de tarifas de fomento en aquellas localidades servidas por centrales de esas características. Expresó finalmente el informante que se calcula que el fondo producirá anualmente 75 millones de pesos, lo cual agregado a otros 75 millones que se espera recaudar por el impuesto a la energía, ya creado y que se destinará a obras, hará que se impulse en la provincia la solución del problema energético.

Los restantes asuntos aprobados del orden del día se refieren a 1) reestructuración de la biblioteca de la Legislatura; 2) modificación de la ley 4351 (Instituto Becerra) en sus artículos 1º, 2º y 4º. El primero se refiere a la residencia de los familiares de los becarios, la reforma al segundo da más elasticidad a ese artículo referente a los beneficiarios y el 4º trata de la organización del directorio del instituto, del cual formará parte también el vocal que representa al Ministerio de Educación en el Consejo de Educación. 3) autorizando la inversión de $ 20.000 para un juego de acumuladores con destino al aparato radiotransmisor del destacamento policial de Tacurú (9 de Julio). 4) donando $ 60.000 para la erección de un monumento al fundador de Castilla. 5) creando una unidad sanitaria en Carcarañá (San Jerónimo) y autorizando la erección de un busto a la madre en Fuentes (San Lorenzo). En cuanto al proyecto que crea una escuela-hogar en el barrio Barranquitas de Rafaela, fue remitido nuevamente a comisión.

Ratificación del convenio con Nelson International

Antes de considerar este importante punto, la cámara había pasado a un cuarto intermedio a las 20, reanudando las deliberaciones a las 21.45, de manera que la consideración de este asunto, que era el último, llevó alrededor de 4 horas. Al reanudarse la sesión se hallaba presente en el recinto el ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici.

García Sola (UCRI) tuvo a su cargo la extensa fundamentación del despacho. Expresó en sus primeras palabras que este contrato ha de posibilitar la ejecución de importantes obras en la provincia, y que al bloque de la mayoría "le interesaba colocar el debate en sus justos términos". Este contrato —siguió diciendo— significa la posibilidad de realizar esas obras que de otra manera no hubieran podido ejecutarse por falta de recursos. Ubicándose en una posición que calificó de ideal, hizo referencia a que el contrato podía estar redactado en otras cláusulas pero que había que ubicarse en el espacio y en el tiempo y obrar con criterio realista. Seguidamente entró al análisis del texto del convenio que, en pesos nacionales, asciende a una cifra oscilante entre los 2.400 y los 2.800 millones. Si no hubiese sido en base a esta financiación, esas obras —dijo— no hubieran podido realizarse en la provincia por un largo tiempo. Destacó el orador que la experiencia acumulada por la empresa contratante en la realización de estos trabajos, y la seriedad de la misma, es toda una garantía para la provincia. Entrando al análisis de la estructura general del proyecto, expresó que la enunciación de las obras que en el se hace no es taxativa, sino que se deja establecida la facultad del estado provincial de eliminar o suplantar algunas de las obras previstas.

Siguiendo con el análisis de la estructura operativa del contrato, advirtió el informante respecto al aspecto financiero, que el convenio y su aprobación por la Legislatura, no obliga a ninguna prestación cierta del gobierno de la provincia. Este contrato —continuó diciendo— establece normas generales que luego se particularizarán para cada una de las obras a realizar. Recién entonces cuando se establezca en la obra particular el precio y las condiciones, podrá hablarse de obligaciones exigibles. Esta ratificación otorga solamente el instrumento necesario para que el P. E. pueda contratar cada una de esas obras en particular.

Adelantándose a las críticas a este contrato en lo que se refiere al aspecto de la licitación, destrucción del Ministerio de Obras Públicas, subestimación de las empresas nacionales, hipotecamiento de la provincia etc., expresó que la provincia no podía abocarse por sí a este plan de obras y que de las 40 empresas argentinas consultadas, ninguna ofrecía la financiación ventajosa de Nelson. En cuanto al hipotecamiento de la provincia —dijo— ello se sabe perfectamente que no es cierto. Repitiendo palabras del Dr. Quilici, agregó que en cualquier momento y mañana mismo, cualquier empresa argentina puede suscribir un contrato similar o mayor, siempre que ofrezca iguales o mejores condiciones. Expresó por otra parte que la obligación máxima anual que deberá afrontar la provincia en concepto de amortización e intereses no sobrepasará los 330 millones de pesos, y computar recién a partir de 1963.

Orpinell (UCRP) que fue el siguiente orador, expresó, entre otras cosas, que anhelaba fervorosamente el progreso de la provincia y que un factor importante era la realización de numerosas obras públicas. Destacó asimismo que la importancia de este tema, y los cuantiosos intereses que se mueve a su alrededor, obligan al cumplimiento severo de las normas jurídicas vigentes, que aseguren el trato igualitario para todas las empresas que realizan construcciones de obras públicas, norma elemental de derecho administrativo —agregó—. Recordó a los legisladores que la ley reglamentaria de la ejecución de obras públicas establece que las mismas solo podrán adjudicarse mediante el requisito de la licitación pública. Aludió seguidamente a las funciones que le compete a Vialidad Provincial expresando: "no estamos contra el advenimiento del capital extranjero; lo que nos subleva es la desconsideración con el capital y el técnico argentino". Dijo más adelante "que si la honra es una virtud y pretendemos ser virtuosos desde la función de gobierno, es imprescindible preservar la acción con todas las garantías que la tarea reclama y exige, si queremos poner coto final a la maledicencia o a cualquier duda. Está lejos de nuestro ánimo entrar en suspicacia acerca de las intenciones del P. E. al propiciar actas de esta naturaleza, pero somos representantes de un partido democrático, y debemos dar cuenta a nuestros mandantes del celoso cumplimiento de nuestra función de contralor.

Luego de expresar que en el convenio no se especifican precios, y acusar otras anomalías que calificó de graves, expresó que se está frente a un pre-contrato que bien pudo firmar el P. E. por su cuenta. Finalmente dejó sentada su oposición al proyecto, expresando que hacerlo de otra forma, significaría "firmar un documento en blanco que no aceptamos ni podemos convalidar con nuestra presencia, por lo que nos vamos a retirar, dejando así fijada nuestra posición.

Un debate

Antes de retirarse la minoría, mantuvo un diálogo con el Dr. Quilici, refutando posteriormente Borella las apreciaciones hechas por Orpinell.

Viale (UCRI-disidente) pidió la palabra luego para exponer su punto de vista contrario a ciertos aspectos del contrato, haciendo hincapié especialmente en la falta de licitación, y concretamente en la falta de confrontación de intereses de las distintas empresas que podían efectuar esos trabajos. Su exposición se caracterizó por las numerosas interrupciones y pedidos de aclaraciones, como así prolongados diálogos que por momentos fueron subiendo de tono. En algunas intervenciones de diputados de la mayoría, la discusión fue realmente acalorada, y ante una interrupción del ministro de Hacienda en la que expresaba que el diputado Viale no conocía ciertos aspectos, contestó éste: "Ud., señor ministro, suele no conocer nada".

La posición asumida en definitiva por Viale, se puede concretar en las siguientes preguntas formuladas: ¿qué tipo de contratación es? ¿qué funcionario tendrá la facultad de fijar los precios de las obras? ¿y qué poder tendrá a su cargo el contralor de las mismas?

Luego de hablar Ulla, Borella y Fleche en favor del proyecto, García Solá refutó las apreciaciones de Viale. Por su parte éste expresó: "Es claro, yo no me opongo a las obras. Sé de su necesidad; y más aún soy un hombre del sur y la mayoría se harán allí. A lo que me opongo es a la forma en que se contrató directamente con una sola empresa.

Ulla: Contratamos también un ingenio con una empresa de Polonia.

Viale: —Pido que se rechace el proyecto y se formule un llamado a licitación en el que puedan participar toda clase de empresas nacionales y extranjeras sin exclusiones.

Finalmente y luego de una viva polémica entre Borella y Viale el primero cerró la serie de oradores, expresando que alguna vez habrá que pensar en que la provincia deba levantarse. "No hagamos hincapié —dijo— en las pequeñas chicanas de los que quieren obstaculizar..."

Viale: —No es obstaculizar. Aquí tengo una opinión de Alsogaray.

Borella: —Alsogaray no está en juego.

Viale: —Pero está en el gobierno.

Cerrado el debate, se procedió a votar, resultando afirmativa. Eran las 2 de la madrugada cuando se levantó la sesión.

Fracasó la sesión de esta mañana

Por falta de número, no pudo sesionar esta mañana la Cámara de Diputados que estaba citada para las 10. En consecuencia, los asuntos contenidos en el orden del día de la fecha, serán considerados en la próxima sesión de la cámara que se efectuará el próximo jueves 17.

Distintos artículos de una ley sanitaria han sido modificados

El P. E., atendiendo un pedido de la Dirección General de Medicina de la Administración de Oncología Médica, mutualidades y beneficencia, ha resuelto por decreto establecer una serie de disposiciones acerca del funcionamiento de droguerías, fábricas o laboratorios de productos medicinales, así como de agentes y representantes de laboratorios y herboristerías.

Las mismas se refieren a las sanciones para el caso de infracciones contempladas en la ley de sanidad No. 2287, modificándose diversos artículos del decreto No. [illegible] de fecha 1o. de marzo de 1950 en sus artículos 6o., 18o. (incisos a) y b) y 29, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 6o.: La infracción a los artículos 4o. y 5o. será penada con el comiso de la mercadería y multa de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500) la primera vez y las reincidencias con comiso y multa de mil pesos, suspensión del ejercicio profesional y clausura del establecimiento por no menos de treinta días.

Art. 18o. inciso a): Al comiso de la droga o medicamento, siendo su poseedor pasible de una multa variable de quinientos a dos mil pesos, por cada infracción a las exigencias legales vigentes. Inciso b): Si la infracción alcanzara a la fórmula de la especialidad medicinal autorizada, ésta quedará automáticamente suspendida en su venta en el territorio de la provincia, lo que se denunciará al Ministerio de Salud Pública de la Nación a los efectos que hubiere lugar.

El laboratorio será pasible de multa hasta dos mil pesos y clausura del establecimiento hasta sesenta días en caso de reincidencia.

Art. 29o.: En los casos de infracciones a las disposiciones de esta reglamentación, que no tuvieran una penalidad expresamente determinada, se aplicará multa de doscientos a mil pesos moneda nacional, según la gravedad. Corresponderá en todos los casos el comiso de los productos medicinales cuando los mismos estén en fraude, adulterados o falsificados, además de la responsabilidad civil y criminal si lo hubiere y la clausura del establecimiento cuando los hechos considerados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social impliquen peligro o atentado contra la salud pública.

VII Congreso Argentino de Broncoesofagología

Participación del Dr. Manuel E. Alba

En Alta Gracia, provincia de Córdoba, clausuró sus sesiones el VII Congreso Argentino de Broncoesofagología, que se realizó en memoria del Prof. Chevalier Jackson.

Participó en el certamen científico de referencia el Dr. Manuel E. Alba, de esta ciudad, que se ha reintegrado a sus actividades profesionales.

Centro de Jubilados "Azul y Blanco"

Telegrama al gobernador

Las autoridades del Centro de Jubilados "Azul y Blanco" han enviado al gobernador de la provincia un telegrama mediante el cual solicitan que las elecciones en la Caja de Jubilados se realicen el 29 del corriente, tal como lo dispone el pertinente decreto.

También han comunicado que al pedido se han adherido jubilados de Rafaela, Esperanza, Vera, Gálvez, Coronda, San Justo y Cañadita.

Exposición y venta de delantales y muñecas realizará Emaús el 17

El próximo jueves en el local de San Martín 2439, cedido por una firma comercial, tendrá lugar la exposición y venta de muñecas y delantales que auspiciada por Emaús, tendrá por objeto reunir fondos destinados a la construcción del local de la institución en barrio Centenario.

Las muñecas han sido confeccionadas en los talleres de la entidad, habiendo colaborado en esta tarea numerosas niñas cuyos nombres llevan las muñecas que saldrán a la venta.

Se exhibirán films en los distintos barrios

Con el auspicio de la Municipalidad, por intermedio de su secretaría de Cultura y Acción Social, el 15 del corriente comenzará a exhibirse en los distintos barrios de la ciudad un ciclo de films documentales. El programa denominado "Semana del Cine" es el que sigue: 15, Sociedad Vecinal República del Oeste; 16, Sociedad Vecinal Villa Setúbal; 17, Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva; 18, Club Central Rincón Vecinal; 19, Sociedad Vecinal Piquete Norte, y 20, Club Kimberley.

Fueron inhumados los restos del Dr. R. Reyna

Sentida demostración de pesar constituyó el sepelio del Dr. Rodolfo Reyna, realizado en las últimas horas de la tarde de ayer en el cementerio municipal. Formaron en el cortejo fúnebre numerosos profesionales, amigos y representantes de instituciones políticas y sociales de nuestro medio, a las cuales se hallaba vinculado el extinto.

El Dr. Leoncio Gianello que habló en representación de la Junta Provincial de Estudios Históricos y del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", expresó que traía el triste mandato de despedir en su nombre al noble y grande amigo, cuyo recuerdo ha de quedar como huella querida y honda en nuestros corazones.

Reseñó posteriormente el orador la trayectoria del Dr. Reyna en sus estudios de abogacía y doctorado; su vocación por la docencia y su llegada a nuestra ciudad, donde se destacó con firmes relieves. Dijo más adelante que Rodolfo Reyna era un orador nato, de palabra florecida en hondura y en belleza, con la más auténtica de las elocuencias que es, según el precepto ciceroniano, la que se nutre en la raíz viva del corazón.

Trabajó en nuestra Junta, expresó el orador, publicando a menudo trabajos en la revista especializada y sus preferencias lo llevaron a ahondar en la obra del Virrey Toledo y del Licenciado Matienzo. Después de reseñar distintos aspectos de su labor docente, terminó con estas palabras: "En Rodolfo Reyna arraigaban las firmes virtudes de la raza; hombre de fe y de patriotismo, su vida estuvo cimentada en honradez y en dignidad. Cordial y afectivo, era un honor ser llamado su amigo, porque Rodolfo Reyna hizo de la amistad un culto y sabía perfectamente que rodeaba su nombre prestigioso, un ámbito cordial que él había sabido de conquistar en toda una existencia noblemente vivida. Hoy estamos, acongojados, enturbiada la pupila con humedad de lágrima, ante su féretro en este momento desgarrador de la despedida. Falta la elocuencia y hasta duelen las palabras para expresar cuán hondo y cuán sincero es nuestro dolor, este dolor que se nos hace angustia de sollozo al despedir al amigo dilecto cuya alma asciende hacia la paz infinita del Señor".

Actos Culturales

CINE

Cine Club Santa Fe: Mañana a las 21.15, en el cine Santa Fe: "Casco de oro" (film francés).

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro Vecinal Centenario y Teatro Vecinal General Paz: Mañana y pasado mañana a las 21.15, en la Sociedad "Barrio Centenario", Remigio Pietranera 3164, con "La cuerda", de Eugenio O'Neill, y "Revolución a Rolando", de Carlos Catania (hijo).

Cincel (taller de teatro): Mañana a las 22, en la Biblioteca del Magisterio Católico, presentación del espectáculo "Del verbo y el gesto" (poemas teatralizados, pantomimas y teatro).

Suspensión temporaria de las ventas de la Liga de Amas de Casa

La Liga de Amas de Casa de esta ciudad ha dispuesto una suspensión temporaria de las actividades de su proveeduría, hasta el mes de marzo del próximo año.

Al informar de esta novedad a sus asociadas y comunicarles que para cualquier consulta debe llamarse al teléfono 10185, la entidad agradece a las autoridades públicas la atención dispensada a los trámites realizados por la misma, como asimismo al comercio por los descuentos efectuados en las compras.

Entidades varias

Rifa de Artistas Plásticos Santafesinos

Realizóse el sorteo de la rifa pro biblioteca, oportunamente organizada por Artistas Plásticos Santafesinos, resultando con el primer premio el número 713 y los otros tres con los números 452, 405 y 412.

Los favorecidos deben concurrir a la secretaría de la institución para retirar los premios, que consisten en obras ejecutadas por pintores locales.

El conductor había bebido

Aunque el público en general no lo sabe, esas cuatro palabras aparecen en el registro de la mitad de las muertes debidas a accidentes de automóvil.

Lea en SELECCIONES de diciembre lo que dice la ciencia sobre los efectos del alcohol en los sentidos y reflejos necesarios para manejar, y un sobrio consejo a la industria de los licores. Compre SELECCIONES de diciembre, con numerosos artículos de gran interés.



